

A LA SOMBRA DE CERRALBO. CATALINA GARCÍA Y LÓPEZ, PRIMER CATEDRÁTICO DE ARQUEOLOGÍA Y DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (1900-1911)

*Under the shadow of Cerralbo. Catalina García y López, first
Professor of Archaeology and Director of the National
Archaeological Museum (1900-1911)*

ALFREDO MEDEROS MARTÍN*

Resumen: Juan Catalina García y López ocupó durante 26 años los principales cargos de la arqueología española desde 1885 hasta su muerte en 1911, como catedrático de Arqueología y Ordenación de Museos en la Escuela Superior de Diplomática (1885-1900), catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía en la Universidad Central de Madrid (1900-11), la dirección del Museo Arqueológico Nacional (1900-11) y el puesto de Anticuario de la Real Academia de la Historia (1901-08), gracias al apoyo de políticos de su partido como Alejandro Pidal y Luis Pidal o del Marqués de Cerralbo. Fue Senador entre 1904-11, representando a la extrema derecha del *Partido Liberal-Conservador*, agrupada en *Unión Católica*. Formado en la Escuela Superior de Diplomática entre 1863-66, carecía de preparación adecuada en arqueología, siendo sus principales líneas de trabajo la Biblioteconomía, la Historia Medieval y en particular, la historia local de Guadalajara, de la cual elaboró su Catálogo Monumental entre 1902-06, excavó en 1889 una necrópolis celtibérica entre Ruguilla y Cifuentes (Guadalajara), identificó en 1893 el posible emplazamiento de la ciudad visigoda de Recópolis (Guadalajara) y participó dos años en las excavaciones de Numancia (1906-07).

Palabras clave: Catalina García, Catedrático de Arqueología, Universidad Central de Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Recópolis

Abstract: Juan Catalina García y López held for 26 years the leading positions in the Spanish archeology from 1885 until his death in 1911, as Professor of Archaeology and Museums Management in the Higher School of Diplomats (1885-1900), Professor of Archaeology, Numismatics and Epigraphy in the Central University of Madrid (1900-11), the direction of the

* Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cantoblanco. 28.049 Madrid. E-mail: alfredo.mederos@uam.es.

National Archaeological Museum (1900-11) and the position of Antiquarian in the Royal Academy of History (1901-08), with the support of politicians from his party as Alejandro Pidal and Luis Pidal or the Marquis of Cerralbo. He was Senator from 1904 to 1911, representing the extreme right of the Conservative Party, grouped in *Catholic Union*. Trained at the Higher School of Diplomats between 1863-66, lacked proper training in archeology, with his main lines in library studies, Medieval History and, in particular, the local history of Guadalajara, which wrote its Monumental Catalogue during 1902-06, excavated in 1889 one Celtiberian necropolis between Ruguilla and Cifuentes (Guadalajara), identified in 1893 the possible location of the Visigoth town of Reccopolis (Guadalajara) and participated two years in the excavations of Numantia (1906-07).

Key words: Catalina García, Professor of Archaeology, Central University of Madrid, National Archaeological Museum, Reccopolis.

1. Nacimiento, primeros estudios en Guadalajara y traslado a Madrid

Juan Catalina García y López nació la noche del 24 al 25 de noviembre de 1845, de la cual derivan sus dos nombres por los santos titulares de ambos días, San Juan de la Cruz y Santa Catalina (Pérez Villamil, 1911: 149). Pudo nacer en Salmeroncillos de Arriba (Cuenca) (Liñán, 1911a: 178 y 1911b: vi), aunque su título de bachiller indica que era “natural de Salmerón” (Guadalajara) (AHN 4080/15), donde fue bautizado y falleció en Madrid el 18 de enero de 1911. Era hijo de Luis García Dorado, natural de Berlinches, maestro de instrucción primaria y de Petra López, natural de Alocén (Guadalajara). Sus abuelos paternos fueron Policarpio García y Gaspara Dorado, ambos de Berlinches como su padre. Los abuelos maternos fueron Eusebio López, nacido en Segeda (Trujillo) y Juana Recio. Actuó como madrina, Clotilde Saiz, natural de Salmerón, quizás familia del párroco (AGA 31/6520/54). Un tío abuelo suyo de Berlinches fue Fray Julián García. Su padre, coautor de una *Aritmética* con Patricio Nájera, falleció en Madrid el 1 de agosto de 1876 (García y López, 1903a: 52).

Se casó el 4 de diciembre de 1871 con Juana María de las Mercedes Pérez y Menéndez, con la que tuvo 7 hijos, pero sólo sobrevivieron 2 hijos y 1 hija (Liñán, 1911a: 180; Pérez Villamil, 1911: 151), siendo el primogénito Ramón Catalina García (*La Época*, 19-1-1911), que también estudió en la Escuela Superior de Diplomática y le sucedió en su plaza en la Sociedad Económica Matritense (Liñán, 1911a: 180), aunque se había citado a su segundo hijo, Juan Pío, como miembro del Cuerpo de Archiveros (Pasamar y Peiró, 2002: 279). Una vez fue elegido Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, en diciembre de 1908, pasó a vivir en la sede de la Academia, en la calle del León 25 de Madrid (*La Época*, 19-1-1911).

Comenzó estudios de bachillerato en el Instituto de Guadalajara desde el curso 1858-59, donde cursó *Latín*, 1º curso con un bueno además de *Religión y lectura* que no se calificaban. El segundo año, 1859-60, también tenía escasa carga de estudios, con *Latín*, 2º curso calificado con un notable y continuación

de *Religión y lectura*. Su tercer curso fue el último en Guadalajara, estudiando *Griego, 1º curso y Geografía*, ambas con sobresaliente, *Matemáticas, 1º curso* con notable y *Religión* (AHN 6541/16).

En el verano de 1861 su padre trasladó la residencia familiar a Madrid para que su hijo pudiera estudiar, pasando a trabajar en una escuela municipal de Madrid (Liñán, 1911a: 179), después de haber solicitado traslado, siendo la residencia familiar, al menos desde 1863, en la calle Toledo, 75, 2º (AGUCM ED 5/12). Sin embargo, al año siguiente, en 1864, la familia se trasladó a la Plaza de la Cebada, 1 entresuelo o bajo (AGUCM ED 5/12), donde seguían residiendo al menos hasta 1869 (AHN 4080/15).

En su cuarto curso de 1861-62 ya ingresó en el Instituto de San Isidro. Incluía *Griego, 2º curso* con un bueno, *Matemáticas, 2º curso* con un mediano o aprobado, *Retórica y Política* con un notable e *Historia general* con un bueno. El último año de 1862-63 aumentaban las ciencias y aparecía por primera y única vez un idioma extranjero, cursando *Física y Química* e *Historia Natural, Lógica* y *Francés*, todas con un bueno. Se presentó al examen del Grado de Bachiller en Artes, en el cual obtuvo el 29 de junio de 1863 la nota de sobresaliente (AHN 6541/16).

Catalina García iba un curso adelantado a Enrique Aguilera y Gamboa, futuro XVII Marqués de Cerralbo, si bien había nacido 4 meses antes que él, el 8 de julio de 1845. Aunque ambos estudiaron en el Instituto de San Isidro, Enrique Aguilera, lo hizo en el Colegio del Señor de Parada, incorporado al Instituto de San Isidro, finalizó el curso 1863-64, obteniendo el título de Bachiller en Artes el 6 de mayo de 1865 con la nota de aprobado, después de examinarse en dos ocasiones, el último el 12 de noviembre de 1864, pagando los derecho del título el 11 de mayo de 1865 (AHN 6306/6 y 3529/20). Esto hubiera supuesto dos años de diferencia en los estudios con respecto a Catalina García, pero fue autorizado a matricularse el curso 1864-65, por tener todas las asignaturas aprobadas, en el curso preparatorio de Filosofía y Letras y de Derecho.

Los estudios de bachillerato de Enrique Aguilera están marcados por la discontinuidad, tuvo un primer periodo de 3 años entre 1855-58 en las Escuelas Pías de San Fernando, reincorporándose entre 1861-62 al Colegio del Señor de Santiesteban, para finalizarlos en 1863-64 en el Colegio del Señor de Parada (AHN 6306/6). Su otro compañero de la carrera, Francisco Martín-Melgar, procedía del Instituto de Noviciado, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes con nota de sobresaliente el 27 de junio de 1864 (AHN 6658/4).

Estudios de Bachiller en Artes	García y López	Martín-Melgar	Aguilera y Gamboa
<i>Curso 1855-56</i>			
Latín. 1º			Bueno
<i>Curso 1856-57</i>			
Latín. 2º			Bueno
<i>Curso 1857-58</i>			
Griego. 1º			Bueno
Geografía			Bueno
<i>Curso 1858-59</i>			
Latín. 1º	Bueno		
Religión	-		
<i>Curso 1859-60</i>			
Latín. 2º	Notable		
Latín. 1º		Bueno	
Geografía		Bueno	
Religión y Moral	-	-	
<i>Curso 1860-61</i>			
Griego. 1º	Sobresaliente		
Matemáticas. 1º	Notable		
Geografía	Sobresaliente		
Latín. 2º		Sobresaliente	
Francés. 1º		Sobresaliente	
Religión y Moral	-	-	
<i>Curso 1861-62</i>			
Griego. 2º	Bueno		Mediano-Aprobado
Matemáticas. 2º	Mediano-Aprobado		
Retórica y Poética	Notable		Mediano-Aprobado
Historia General	Bueno	Mediano-Aprobado	
Griego. 1º		Bueno	
Matemáticas. 1º		Bueno	Mediano-Aprobado
Francés. 1º			Mediano-Aprobado
<i>Curso 1862-63</i>			
Lógica y Ética	Bueno		Mediano-Aprobado
Física y Química	Bueno		
Historia Natural	Bueno		
Francés. 2º	Bueno	Notable	
Griego. 2º		Sobresaliente	
Matemáticas. 2º		Mediano-Aprobado	Mediano-Aprobado
Retórica y Poética		Sobresaliente	
<i>Curso 1863-64</i>			
Lógica y Ética		Notable	
Física y Química		Bueno	Mediano-Aprobado
Historia Natural		Bueno	Mediano-Aprobado

Tabla 1. Asignaturas cursadas en los estudios de Bachillerato en Artes de Catalina García (AHN 6541/16), Francisco Martín-Melgar (AHN 6658/4) y Enrique Aguilera y Gamboa (AHN 6306/6).

2. Estudios en la Escuela Superior de Diplomática y en la Facultad de Filosofía y Letras

En el curso 1863-64, Catalina García se matriculó simultáneamente en la Escuela Superior de Diplomática y en el curso común de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Derecho. En la Escuela tenía como asignaturas *Paleografía general* que impartía Juan de Tró y Ortolano, *Latín de tiempos medievales y conocimiento del antiguo romance castellano, del lemosín y gallego* por Pedro Felipe de Monlau y *Ejercicios prácticos* por Juan Manuel Gazapo, obteniendo en las tres la calificación de bueno. A su vez, en Filosofía y Letras, cursó *Literatura española* con un notable, junto con *Estudios críticos sobre los prosistas griegos, Geografía y Metafísica*, las tres con un bueno.

Al año siguiente de 1864-65, en la Escuela se matriculó en *Numismática* que impartía Juan de Dios de la Rada con un notable, *Epigrafía y Geografía Antigua y de la Edad Media* con clases del director, Antonio Delgado, donde obtuvo un notable y *Paleografía crítica y Literaria* que impartía Tomás Muñoz y Romero con un bueno (AGUCM ED 5/12). En la Facultad completó su segundo año de Filosofía y Letras cursando *Historia universal* con un bueno y *Literatura clásica griega y latina* con un mediano o aprobado (AHN 6541/16).

En su tercer y último año de 1865-66 se centró en la Escuela Superior de Diplomática y no cursó ninguna asignatura de Filosofía y Letras, lo que le permitió mejorar significativamente sus calificaciones con *Historia de las Bellas Artes en la Edad Antigua, Media y Renacimiento* que impartía Juan Facundo Riaño, *Bibliografía, Clasificación de Archivos y Arreglo de Bibliotecas* por Francisco Escudero y Perosso e *Historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Media* impartida por Santos de Isasa, obteniendo en las tres un sobresaliente. Se presentó a los dos exámenes para obtener el título de Archivero y Bibliotecario con un tribunal presidido por Juan de Dios de la Rada y Delgado, junto con Juan Facundo Riaño, Francisco Bermúdez de Sotomayor –que dirigía el Gabinete Numismático de la Biblioteca Nacional-, Manuel Oliver y Hurtado –sustituto de Delgado- y Santos Isasa y Valseca, el 19 y 21 de junio de 1866, obteniendo la calificación de sobresaliente (AGUCM ED 5/12), del que pagó los derechos del título el 3 de febrero de 1869 (AGA 31/6520/54). En 1866 aparece el primer dato sobre su interés por la arqueología cuando donó “objetos arqueológicos” a la Escuela Superior de Diplomática (AGA 31/6520/54).

Que la prioridad de Catalina García era la Escuela Superior de Diplomática lo refleja no sólo que se preparase bien su último año y el examen para obtener el título, sino que sólo después solicitó el examen del Grado de Bachiller en Filosofía y Letras el 18 de febrero, al haber cursado los dos primeros años,

presidido por Alfredo Adolfo Camús, catedrático de Literatura griega y latina; Valeriano Ferraz como secretario y Lázaro Bardón, realizando el examen el 26 de febrero de 1867, donde obtuvo la nota de aprobado (AHN 6541/16).

No obstante, siguió cursando los dos cursos restantes para completar la Licenciatura de Filosofía y Letras, en 1866-67, *Historia de España* con sobresaliente, *Metafísica y ética* con notable y *Lenguas árabes, 1º curso* con bueno y en el curso 1867-68, *Literaturas españolas, Continuación de Historia de España, 2º curso* y *Lenguas árabes, 2º curso*, las tres con notable (AHN 6541/16).

Sin embargo, no parece haberse presentado al examen de Grado de Licenciatura en Filosofía y Letras, pues no existe documentación de que se haya examinado, ni tampoco de haber pagado el título. Tampoco especifica la fecha de graduación cuando señala en su curriculum para presentarse a la cátedra de Arqueología en 1885 que era Licenciado (AGA 31/6520/54), lo que sólo era verdad hasta cierto punto porque había aprobado los 4 años, pero en la instancia que presenta no entrega documentación escrita, y sólo señalaba que la aportaría si le fuera requerida. También llama la atención que señale como mérito el premio ordinario en la asignatura de *Historia de España* en el curso 1866-67, pues fue la única de la carrera de Filosofía y Letras donde obtuvo un sobresaliente, mientras que en Derecho tuvo estas calificaciones en primer y segundo curso.

No hay razón que justifique que no se presentase, pues su compañero de clase, Francisco Martín-Melgar, solicitó examen de Licenciado en Filosofía y Letras que realizó el 23 de junio de 1868, tocándole por sorteo el tema, “Épocas diversas de la literatura latina con relación a la historia política de Roma”, obteniendo un aprobado en un tribunal presidido por Lázaro Bardón y como secretario Francisco de Paula Canalejas (AHN 6658/4).

La impresión que se obtiene es que desde que obtuvo el título de Archivero su principal objetivo era obtener un trabajo a partir del curso 1867-68, a lo que se sumó la inestabilidad provocada por la Revolución de septiembre de 1868, y por su creciente interés por la política y el periodismo dejó en un lugar secundario a los estudios. Se aprecia bien porque no se preparó el examen del Grado de Licenciatura en Filosofía y Letras en junio de 1868. En el curso siguiente de 1868-69 sus notas en la Facultad de Derecho descienden significativamente a sólo aprobado. Y además presentó una instancia al Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, después de la Revolución de septiembre de 1868, solicitando una plaza vacante en el Cuerpo de Archiveros, donde señalaba que “no ha alcanzado antes por no gozar de favor con la administración caída”, cuyos ministros de Fomento habían sido Manuel Orovio Echague entre julio de 1866 y abril de 1868, y después Severo Catalina del Amo, entre el 23 de abril y el 20 de septiembre de 1868, haciendo “petición a un Ministro Revolucionario que ha de obrar con entera y absoluta justicia” (AGA 31/6520/54), documento interesante por la filiación neocatólica de Catalina García.

3. El inicio de su relación con Enrique Aguilera y Gamboa durante sus estudios universitarios y la fundación de *Juventud Católica*

Los estudios de Derecho inicialmente para Catalina García tenían una importancia secundaria respecto a los de la Escuela Superior de Diplomática o los de Filosofía y Letras, y así en el curso 1863-64 sólo se matriculó de una asignatura, *Principios generales de Literatura Española*, obteniendo un sobresaliente. El resto del curso lo completó el año siguiente, 1864-65, dentro del curso preparatorio para las secciones de Filosofía y Letras y de Derecho, con *Historia universal* con un bueno, y *Literatura clásica* con un mediano o aprobado. Este curso parece ser decisivo pues coincidió en *Literatura clásica* con Francisco Martín-Melgar y con Enrique Aguilera y Gamboa, futuro XVII Marqués de Cerralbo (AHN 4080/15; 6658/4; 6306/6), y en *Historia Universal* de nuevo con Martín-Melgar (tabla 2).

El curso académico 1865-66, cuando dejó de cursar las asignaturas en Filosofía y Letras y se concentró en el último año de la Escuela Superior de Diplomática y las dos asignaturas de Derecho, obtuvo sobresaliente en ambas, *Derecho Romano, 1º curso* y *Derecho Político y Administrativo*. En *Derecho Romano* volvió a coincidir con Martín-Melgar y no cabe descartar que su renuncia a cursar ese año Filosofía y Letras también estuviese relacionada con que al año siguiente coincidiría con Martín-Melgar prácticamente en todas las asignaturas de ambas carreras (tabla 2), y también parece que comenzó a priorizar Derecho frente a Filosofía y Letras.

Así sucedió en el curso 1866-67, con *Derecho Romano. 2º curso* y *Economía Política. 1º curso*, obteniendo en ambas sobresaliente. El curso siguiente de 1867-68, se aprecia que las estrategias son diferentes. Catalina García trató de tener notas equivalentes tanto en Filosofía y Letras como en Derecho, obteniendo en todas notable, mientras que Martín-Melgar priorizaba Derecho, y obtuvo tres buenos en las de Filosofía y Letras y en cambio sacó tres sobresalientes en las de Derecho (tabla 2).

Enrique Aguilera y Gamboa en cambio tuvo una trayectoria errática, probablemente en parte porque no necesitaba estudiar, heredando el título de su padre, Francisco de Asís de Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos, a su muerte el 1 de julio de 1867 y pocos años después, el 12 de mayo de 1875, el de Marqués de Cerralbo de su abuelo, José de Aguilera y Contreras, fallecido en diciembre de 1872. Si el año académico 1865-66 puede decirse que fue el más estable, aprobando dos asignaturas en Derecho, *Nociones de Derecho Civil* y *Hacienda Pública* y dos en Filosofía y Letras, *Historia Universal* y *Prosistas Griegos*, el curso de 1866-67 sólo aprueba *Metafísica*, una asignatura de segundo curso, después de solicitar un examen extraordinario en enero de 1867, no se examinó

de *Geografía Histórica*, y fue excluido de examen en *Psicología y Lógica* por ausencias de clase según decisión del catedrático José López de Uribe, pues “ha hecho numerosas faltas de asistencia”, argumentando Aguilera a su favor que había sufrido una “afección de carácter reumático”, solicitando examen en octubre de 1867, al que finalmente no se presentó (AHN 6306/6 y 3529/20). Así, mientras Martín-Melgar sacó el Grado de Bachiller en Filosofía y Letras el 6 de noviembre de 1866 con nota de aprobado (AHN 6658/4), y Catalina García lo obtuvo el 26 de febrero de 1867, también con nota de aprobado (AHN 6541/16), Enrique Aguilera ni siquiera obtuvo este título por no haber aprobado una de las 6 asignaturas que se exigía, *Geografía Histórica*.

El último año de Enrique Aguilera en Derecho, el curso 1867-68, sigue pautas similares. No se matriculó de la asignatura de *Geografía Histórica*, indicativo que renunciaba a continuar Filosofía y Letras, en *Derecho Mercantil y Penal* fue excluido del examen por “faltas de asistencia” desde noviembre de 1867, no se presentó a *Legislación de Aduanas* y a *Derecho Romano. 1º curso*, y en *Derecho Político comparado* no se examinó, pero solicitó examen extraordinario en octubre de 1867 “por causa de enfermedad”, aunque finalmente tampoco se presentó (AHN 3529/20).

El curso de 1868-69, cuarto año de Derecho, después de la Revolución de septiembre de 1868, se observa que tanto Catalina García como Martín-Melgar no prestaron la atención precedente al estudio, obteniendo en todas las asignaturas un aprobado (tabla 2). El quinto y último año de Derecho, 1869-70, la tendencia es la misma, aprueban todas con la nota mínima de aprobado, si bien Catalina García no se examinó de *Disciplina General Eclesiástica y Particular de España*, y aprobó en septiembre *Ampliación de Derecho Civil y Códigos*, que había suspendido en junio (AHN 6541/16, 4080/15, 6658/4 y 4397/22).

Ese año de 1869, seis compañeros de la carrera de Derecho fundaron en la casa del futuro marqués de Cerralbo, por entonces con 23 años, la *Juventud Católica* (*El Correo Catalán*, 1869, nº 4667; Cabré, 1923: iv), que pasó a presidir Catalina García. En la asociación los vicepresidentes fueron el Conde de Villalobos, Enrique de Aguilera y Gamboa y el IX Marqués de Monasterio y Astorga, José María Osorio de Moscoso y Carvajal-Vargas, mientras que el tesorero fue Francisco Martín-Melgar y Rodríguez, futuro Conde de Melgar, concedido por Carlos VII después de que fuera su secretario personal, actuando José de Cútoli y Peñalba y Francisco Sánchez de Castro como vocales y Gabino Martorell de secretario (Urigüen, 1986: 364-365) (Fig. 1).



Fig. 1. Carlos VII, el Marqués de Cerralbo y el Marqués de Melgar. Museo Cerralbo-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Se ha señalado que hacia 1869 también Enrique Aguilera ingresó en el partido carlista (Cabré, 1922a: 224, 1922b: 173 y 1923: iv), pero no hay ninguna referencia documental, ni tampoco mención en la prensa como señala Fernández Escudero (2012: 23 n. 27, 560), aunque luego considera válida esta fecha. En 1871, Enrique Aguilera como Conde de Villalobos se presentó por el partido carlista a Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo (Salamanca), pero no salió por una diferencia de unos 100 votos, lo que ya consiguió al año siguiente, el 2 de abril de 1872 por Ledesma (Salamanca), donde obtuvo el 99.14 % de los votos, aunque sólo permaneció hasta el 15 de abril, pues un manifiesto de Carlos María de Borbón y Austria-Este retiró a los diputados carlistas de las Cortes (Fernández Escudero, 2012: 33-35) al iniciarse la Tercera Guerra Carlista el 21 de abril y cruzar el pretendiente la frontera el 2 de mayo de 1872.

Tampoco Catalina García obtuvo el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, pues volvió a matricularse de la asignatura de *Disciplina General Eclesiástica y Particular de España* en los cursos 1881-82 y 1882-83 (AHN 4080/15), no presentándose en las dos ocasiones al examen, ni en junio, ni en la extraordinaria de septiembre.

Su principal apoyo fue el secretario de la Sociedad Económica Matritense, el alicantino Juan de Tró y Ortolano, director del Archivo Histórico Nacional (1867-68) hasta que fue cesado por el Ministro revolucionario Ruiz Zorrilla, y fundador de la Asociación de Católicos de España (1869), como catedrático de *Paleografía* de la Escuela Superior de Diplomática, quien le conocía cuando fue alumno de la Escuela y también como miembro de la Academia de Arqueología antes de su supresión en 1868. Con su ayuda pudo finalmente entrar a trabajar de Oficial segundo en 1870 en la Sociedad Económica Matritense, con un sueldo de 1.500 pesetas, lo que le permitió casarse en diciembre de 1871 con Juana María de las Mercedes Pérez y Menéndez (Liñán, 1911a: 180 y 1911b: xi), ascendiendo después a Oficial primero (AGA 31/6520/54), y elaborando para la sociedad el *Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense* (1870), ampliado con *Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense* (1877). Años después alcanzó el cargo de Secretario de Actas en 1894 y finalmente el de Secretario General en 1897 (Pérez-Villamil, 1911: 150).

Simultáneamente, dirigió un colegio privado y colaboraba en varios periódicos católicos, *El Pensamiento Español*, *La España*, *El Fénix* o *La Unión*, a veces firmando con el pseudónimo de *Al-Katina-Catalina* (Liñán, 1911a: 180 y 1911b: xi). Por otra parte, impulsó el periódico *El Católico Alcarreño* en Guadalajara desde 1871.

Estudios de Filosofía y Letras y Derecho	García y López	Martín-Melgar	Aguilera y Gamboa
<i>Curso 1863-64</i>			
Literatura Española	Notable		
Geografía Histórica	Bueno		
Metafísica	Bueno		
Prosistas Griegos	Bueno		
<i>Curso 1864-65</i>			
Literatura Española		Bueno	Bueno
Literatura Clásica	Mediano	Sobresaliente	Notable
Historia Universal	Bueno	Mediano-Aprobado	
Economía Política			Mediano-Aprobado
Derecho Político y Admin.			Mediano-Aprobado
<i>Curso 1865-66</i>			
Prosistas Griegos		Sobresaliente	Mediano-Aprobado
Geografía Histórica		Notable	
Metafísica		Bueno	
Historia Universal			Mediano-Aprobado
Derecho Romano. 1º	Sobresaliente	Sobresaliente	
Derecho Político y Admin.	Sobresaliente		
Nociones de Derecho Civil			Bueno
Hacienda Pública			Bueno
<i>Curso 1866-67</i>			
Metafísica y Ética	Notable	Bueno	
Historia de España. 1º	Sobresaliente	Sobresaliente	
Lengua Árabe. 1º	Bueno	Mediano-Aprobado	
Metafísica			Mediano-Aprobado
Derecho Romano. 2º	Sobresaliente	Sobresaliente	
Economía Política. 1º	Sobresaliente	Sobresaliente	
<i>Curso 1867-68</i>			
Literatura Española	Notable	Bueno	
Historia de España. 2º	Notable	Bueno	
Lengua Árabe. 2º	Notable	Bueno	
Derecho Civil Español	Notable	Sobresaliente	
Derecho Político. 1º		Sobresaliente	
Derecho Canónico. 1º	Notable		
Economía Política. 2º	Notable	Sobresaliente	
<i>Curso 1868-69</i>			
Derecho Mercantil y Penal	Aprobado	Aprobado	
Derecho Canónico. 2º	Aprobado	Aprobado	
Derecho Político. 2º		Aprobado	
<i>Curso 1869-70</i>			
Ampliación Derecho Civil	Aprobado	Aprobado	
Disciplina Eclesiástica		Aprobado	
Procedimientos Judiciales	Aprobado	Aprobado	
Prácticas forenses	Aprobado	Aprobado	

Tabla 2. Asignaturas cursadas en los estudios de Filosofía y Letras y Derecho de Catalina García (AHN 6541/16 y 4080/15), Francisco Martín-Melgar (AHN 6658/4 y 4397/22) y Enrique Aguilera y Gamboa (AHN 6306/6 y 3529/20).

El 25 de agosto de 1871, con 26 años, también se casó Enrique Aguilera, Conde de Villalobos, con una viuda, madre de dos hijos, María Manuela Inocencia Serrano y Cerver, nacida en 1816, de 55 años, 29 años mayor que el conde, viuda de Antonio María del Valle Angelín, militar liberal madrileño, ministro interino de Hacienda en 1842 y Senador por Cáceres en 1843, que había muerto en 1863. La nueva condesa vivió hasta 1896, con 80 años, cuando Enrique Aguilera tenía 51 años. El futuro marqués era muy amigo del hijo de Inocencia Serrano, un año menor que él, Antonio María del Valle Serrano, y obviamente, no tuvo hijos, pasando a ser Antonio María su hijastro al igual que su hermana Amelia.

4. Su aproximación neocatólica a las teorías darwinistas

Su primer trabajo jurídico-arqueológico lo presentó a la Academia de Arqueología y Geografía Príncipe Alfonso en 1868, *Existencia del municipio en la monarquía visigoda*, consiguiendo la medalla de bronce (AGA 31/6520/54), aunque sólo se publicó años después (García y López, 1872). Otro trabajo también jurídico-arqueológico denominado *Memoria sobre la existencia del municipio romano* (Almagro Gorbea, 1999: 149), su *Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense* (García y López, 1870) y la militancia católica llevaron a Fernández-Guerra, con el apoyo de Riaño por la amistad de ambos y del neocatólico Vicente de la Fuente, a proponerlo como Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 26 de marzo de 1870, siendo elegido el 22 de abril (Vargas-Zúñiga, 1979: 310).

En los 15 años que preceden a su cátedra de Arqueología, entre 1870-85, apenas tiene aportaciones vinculadas con este campo. Menciona en su expediente un curso impartido en la Academia Científico-Literaria de la *Juventud Católica* sobre *Los orígenes del Arte Cristiano* (AGA 31/6520/54).

A continuación escribió una serie de cartas dirigidas al Marqués de Cerralbo, que ya detentaba este título desde hacía 3 años, que luego recopiló en su libro *La Edad de Piedra* (García y López, 1878b), editado por la Imprenta de la Ilustración Católica, opúsculo que dedicó al marqués, donde se observa la influencia de *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre* de Vilanova (1872), las *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* de Góngora (1868), las *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia* de Villa-Amil (1873) y la *Archéologie celtique et gauloise* de Alejandro Bertrand (1876), además del “*Cronicón científico-popular* del señor Huelin, y los dos últimos años de la publicación francesa *Polybiblion*, que figura sobre el bufete de todos los eruditos” (García y López, 1878a: 43 n. 2).

Respecto a la Prehistoria señalaba que “este estudio (...) en nada se opone, cuando está bien enderezado, al servicio de Dios y a las verdades católicas”

porque “en España, fuerza es confesar que el enemigo bando se ha hecho como dueño exclusivo”, poniendo el ejemplo de “Nuestros vecinos los franceses” donde “Los estudios arqueológicos están allí casi del todo en manos del clero, y aunque esto puede perjudicar al progreso de la teología, no es menos cierto que favorece a la Iglesia en gran manera” y “prestar así nuevos servicios á la Iglesia, victoriosa siempre en todos los combates, sobre todo en los combates entre la verdad y el error” (García y López, 1878a: 18-19), haciendo expresa declaración que como “algunas escuelas materialistas y heterodoxas se aprovechan de las cosas más sencillas para oponerse á la integridad de la revelación, especialmente en lo que se refiere a la cronología bíblica, hago constar mi deseo de que encajen todas mis ideas en la doctrina católica” (García y López, 1878a: 19 n. 1). Por otra parte, destaca que tanto él como Cerralbo “Quisiéramos ambos que (...) el clero español, y los católicos en general, cobrasen afición á estas cosas, no tan despreciables como algunos suponen” (García y López, 1878a: 70).

Su amigo Cerralbo era aficionado a arqueología, y en particular a la numismática desde niño, “con el fondo inicial de una peseta [=34 cuartos=68 ochavos], la primera recibida de sus ilustres padres para las golosinas y juguetes de toda la semana, la cual cambió por 34 monedas antiguas (...) se fue a un establecimiento de comestibles y le dijo a su dueño ¿me permite escoger del cajón de la calderilla algunos ochavos y por cada uno que aparte le daré un cuarto? Inmediatamente se le aceptó la oferta porque el tendero duplicaba el capital al cambio. En aquella época, debido a que reinaba un gran desbarajuste monetario, por ochavo pasaba todo, lo mismo un as ibérico, que un maravilloso bronce de Trajano, así como las diminutas monedas medievales” (Cabré, 1922a: 223).

Casi lo más interesante del artículo es que ya destaca el enorme interés que tenía Cerralbo por la Arqueología, considerándose Catalina García un recién llegado frente a los conocimientos que ya disponía Cerralbo, ampliados con la compra de bibliografía especializada y visita a yacimientos arqueológicos y museos, tanto españoles como extranjeros.

Así destaca que el “arte prehistórico” ha sido “Objeto principal de nuestros frecuentes coloquios sobre asuntos artísticos” (García y López, 1878a: 18). Otro tema de su interés eran los megalitos de época neolítica indicando que “Usted, amigo mío, que conoce bien el asunto, opinará como yo” (García y López, 1878a: 19), o bien, “usted, que tan especiales conocimientos tiene en estas materias; que tan bien conoce los museos arqueológicos de los reinos escandinavos y las antigüedades incomparables de Morbihan y de otras comarcas de Francia, debe aumentar, perfeccionar y depurar de errores este trabajo mío” (García y López, 1878a: 20), siendo “Los famosos de Carnac (Morbihan), que usted ha visto, son los más notables que se conocen” (García y López, 1878a: 51). Sobre uno de estos megalitos precisa, “En el dolmen de Mané-er-H’roek (Morbihan), enterrado en un túmulo y registrado con esmero y fortuna por M. René Galle, se han hallado

restos de un vaso romano y varias monedas que, según nota que debo al Sr. Marqués de Cerralbo, y que tomó en los mismos lugares, eran de Domiciano, Augusto, Tiberio, Nerón, Claudio y Trajano. Es verdad que estos objetos aparecieron por encima del dolmen, en la parte superior del montículo” (García y López, 1878a: 35 n. 1). Finalmente concluye que “He desbrozado un poco el campo que usted, cultivador de estos estudios más diligente y afortunado que yo, ha de recorrer” (García y López, 1878a: 70).

Por una necrológica de Cabre (1922b: 175) sabemos que Cerralbo realizó “múltiples viajes por las ruinas clásicas de Grecia e Italia; de las regiones dolménicas de Francia; palafitos de Suiza y tierras de Escandinavia, de Asia, Turquía, Rusia y los Balcanes, etc.”, donde compró “objetos arqueológicos y etnográficos”.

Ese mismo año publicó algunas colaboraciones sobre arqueología en *La Ilustración Católica*, como “Las supersticiones sobre las armas de piedra” (García y López, 1878e) respecto a las hachas pulimentadas, valoraciones muy generales sobre “Cerámica egipcia” (García y López, 1878d) o sobre la silla papal, “Arqueología Sagrada. La cátedra de San Pedro” (García y López, 1878c).

Poco después finalizó otro trabajo vinculado al origen del hombre con un planteamiento antidarwinista, *El hombre terciario* (García y López, 1879), discurso de apertura del curso 1879-80 de la *Juventud Católica* en Madrid, donde defendía el origen cuaternario del hombre.

Según señalaba, “la existencia del hombre durante el período que los geólogos llaman terciario, contradice la esencia misma de la narración mosaica, y se opone del todo y con vigor á la exactitud de la cronología bíblico (...) Puedo y aun debo adelantar la idea de que yo no acepto este parecer, y que voy á combatirle (...) Abramos, pues, nuevos horizontes á las especulaciones de la inteligencia, pero cuidemos de que se convierta en servidora de la verdad y en amiga de Dios” (García y López, 1879/1883: 322-323). “Y sobre todo, añado yo, que no pretendan volver contra Dios la sabiduría que de él han recibido” (García y López, 1879/1883: 325), pues “el hombre apareció en la época cuaternaria, cuando ya la tierra ofrecía sus frutos y primores, sus galas y maravillas á los seres á quienes dio el Señor el dominio del mundo” (García y López, 1879/1883: 337). Teniendo en cuenta que en la Biblia, “la versión samaritana daba á las generaciones anteriores al Diluvio una antigüedad de 1.307 años, la hebraica aumentaba esta cifra hasta 1.556 y la de los Setenta llegaba á los 2.242”, por ello señalaba que “Los arqueólogos fijan por lo común el origen de la edad de piedra en Europa en unos 1.000 años antes de Jesucristo, esto es, poco más de dos siglos antes de empezar la alborada gloriosa de Roma y Grecia” (García y López, 1879/1883: 324, 334-335). Aquí parece seguir a Bertrand (1876) y su *Archéologie celtique et gauloise*, pues “Este escritor remonta los principios de la

edad de piedra en Europa a unos mil años antes de Jesucristo” (García y López, 1878: 52 n. 1).

Reforzó también su vinculación con Guadalajara, siendo elegido en 1876 Cronista Oficial tanto de la ciudad de Guadalajara como de su provincia (AGA 31/6520/54), lo que le supuso el encargo por la Diputación de Guadalajara del estudio de las *Relaciones Topográficas de los pueblos de Guadalajara*, ordenadas por Felipe II, que empezó a publicar a partir de 1903 (García y López, 1903-11).

Finalmente, en 1881 fue encargado como secretario adjunto del IV *Congreso Internacional de Americanistas* en Madrid y de la dirección de la exposición de Antigüedades Americanas, bajo la presidencia de José Luis Albareda y la secretaría de Cesáreo Fernández Duro, encargándose de la redacción de su catálogo (AGA 31/6520/54) y sus actas se publicaron en 2 tomos en 1882 y 1884.

5. El Ministro Alejandro Pidal y su promoción a Catedrático de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática y a la Real Academia de la Historia

Al llegar los liberales al poder en febrero de 1881, bajo presidencia de Práxedes Mateo-Sagasta Escolar, y siendo Ministro de Fomento, José Luis Albareda, se habían suprimido las plazas de gracia para personas de notoria reputación científica o literaria que les permitía ingresar sin estudios en la Escuela Superior de Diplomática o con Filosofía y Letras en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Pocos años después, durante el último gobierno de Cánovas del Castillo antes de la muerte de Alfonso XII, con el apogeo de los neocatólicos, siendo Ministro de Fomento su líder, Alejandro Pidal y Mon, entre el 18 de enero de 1884 y 27 de noviembre de 1885, procuró colocar al antiguo presidente de *Juventud Católica* y defensor de su programa político en el periódico *La Unión Católica*, Catalina García, como catedrático, para lo cual preparó un Real Decreto de 25 de septiembre de 1884 para reorganizar los estudios de la Escuela Superior de Diplomática. Además, al año siguiente, restableció Alejandro Pidal las plazas de gracia (Peiró y Pasamar, 1996: 106, 134), según Real Decreto de 19 de junio de 1885.

Desde el 16 de junio de 1880 había muerto Manuel de Assas y se habían refundido los contenidos de la cátedra de *Elementos de Arqueología* en la cátedra de Riaño de *Historia de las Bellas Artes en la Edad Antigua, Media y Renacimiento*. Sin embargo, Riaño entre 1880-85 a menudo no impartió la nueva asignatura de *Elementos de Arqueología e Historia de las Bellas Artes* salvo el primer año de 1880-81. En el curso 1881-82, al ser elegido diputado por Archidona (Málaga), el 28 de agosto de 1881, fue impartida por su discípulo, Manuel Bartolomé Cossío (Romero, 2007: 587), por entonces con 24 años, que también colaboraba con Giner de los Ríos en la Institución Libre de Enseñanza.

Cossío no pudo continuar el curso siguiente de 1882-83 porque ganó la cátedra de *Teoría de Historia del Arte* en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Por otra parte, Riaño siguió siendo diputado hasta el 31 de marzo de 1884 (ACD SDE 91/2). Además fue Director General de Instrucción Pública entre el 20 de agosto de 1881 y el 11 de diciembre de 1883, coincidiendo con José Luis Albareda Sezde como Ministro de Fomento, entre el 8 de febrero de 1881 y el 9 de enero de 1883, bajo la Presidencia de Sagasta, y continuó con Ángel Carvajal y Fernández de Córdova, bajo Presidencia de José Posada Herrera, el cual finalizó su mandato el 18 de enero de 1884, al entrar los conservadores con Cánovas del Castillo. Por ello, lo más probable es que Riaño no ejerciese personalmente la docencia durante los cursos 1881-83 y quizás parte del 1883-84 y acabase facilitando que se desgajase la Arqueología de la asignatura al convocarse una nueva cátedra a inicios del curso 1884-85 (Mederos, 2013: 220).

La principal razón fue que no era mucho el salario de Riaño y de los otros profesores “en la Escuela de Diplomática (...) que apenas le daba para comer (...) hasta que por ventura Riaño cayó en la cuenta de que era abogado, y ello bastó para llevarlo al Tribunal [de lo Contencioso], donde su ineptitud de principiante ya viejo se alivió con la asistencia de D. Francisco Giner [de los Ríos], un gran amigo; luego de adiestrarlo cumplía el cargo con religiosa escrupulosidad, como si para ello hubiera nacido” (Gómez-Moreno Martínez, 1972: 21-22).

José Ramón Mélida, que había pasado en 1884 a ser el Jefe de la Sección Primera del Museo Arqueológico Nacional, señalaba ya el 11 de noviembre de 1884, en su correspondencia con Gabriel Llabrés, que se estaba preparando convocar una cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos*, indicándole que pensaba presentarse a la plaza, para “volver loco a Catalina García. Aunque (...) él se llevará la cátedra por obra y gracia del omnipotente Pidal” pues “los tribunales han de ser hechura de Pidal (protector de dichos candidatos) y de D. Aureliano Fernández-Guerra [Director General de Instrucción Pública]; y que no se escasearán todos los medios, más o menos legales de favorecer la causa común” (Peiró y Pasamar, 1996: 89-90). Simultáneamente, se pensaba convocar también para la Escuela Superior de Diplomática otra cátedra de *Historia Literaria en sus relaciones con la bibliografía*, cuyo tribunal presidía Marcelino Menéndez y Pelayo, como Consejero de Instrucción Pública (AGUCM ED 35 exp. 36/2).

Los estudios se reorganizaron por Real Orden del 25 de septiembre, el 11 de octubre de 1884 se convocó la oposición a la cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos* vacante en la Escuela Superior de Diplomática y el 11 de diciembre la firmó Catalina García (AGA 31/6520/54). El tribunal fue decidido por el Ministro de Fomento el 29 de enero de 1888, presidido por su hermano, Luis Pidal, como Consejero de Instrucción Pública, y contó como vocales con Vicente de la Fuente y Bueno, formado en el Seminario Conciliar de Toledo,

Doctor en Teología y catedrático de Historia Eclesiástica de la Universidad Central; José María Escrivá de Romaní y Dusay, Marqués de Monistrol de Noya y Senador Vitalicio; Jesús Muñoz y Rivero, catedrático de Paleografía general y crítica en la Escuela Superior de Diplomática; Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, grande de España de primera clase; Juan Facundo Riaño y Juan de Dios de la Rada y Delgado (AGUCM ED 35 exp. 36/1; Alvar, 2007: 27).

La oposición, calificada de “reñida” (Rada, 1894: 145), comenzó el 13 de marzo y finalizó el 15 de abril, participando en todos los ejercicios (AMAN 2001/101/FD00114), obteniendo Catalina García 5 votos y Mélida 2 (AMAN EP JRMA 20). Pese a todo, Melida consideró un “triumfo moral” el resultado en una carta del 1 de mayo a J. Severini y se conserva un borrador de una carta del 27 de julio a Fernández-Guerra, como Director General de Instrucción Pública, solicitándole una certificación de haber aprobado todos los ejercicios de la oposición (AMAN 1987/113/FD00140; Casado, 2006: 79-81). Un tema de su oposición debió ser el publicado en octubre, “La arqueología. Antecedentes históricos. Concepto de la ciencia. Método para su estudio” (Mélida, 1885).

No conviene olvidar que dos meses después de la oposición, el 15 de junio de 1885, el Marqués de Cerralbo fue nombrado por primera vez Senador por derecho propio al ser Grande de España, pues desde 1880 ya cumplía la edad reglamentaria de 35 años.

El 12 de mayo de 1885, Catalina García ingresó en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios con categoría de Oficial de Primer Grado y sueldo de 4.000 pesetas anuales. Fue nombrado catedrático el 13 de mayo y tomó posesión el 14 de mayo de 1885, con 39 años (AGA 31/6520/54).

Mélida, con 28 años, aún estaba formándose como investigador. Ascendido a Ayudante de Segundo Grado el 13 de octubre de 1884 (AMAN EP JRMA 11), ya siendo ministro Alejandro Pidal, había publicando sus primeros artículos a partir de 1881 (Mélida, 1881, 1882, 1883a y b y 1884a y b), varias breves notas en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre 1882-83 o en la prensa de la época (Mélida 1884c), coincidiendo sus artículos sobre “Los museos arqueológicos de París” en marzo de 1884 con la celebración de la oposición de incluía *Ordenación de Museos*, aprovechando los datos obtenidos durante su estancia de 2 meses en museos del extranjero, principalmente París, aprobada por Real Orden de 14 de junio de 1883, pero sin retribución complementaria alguna (AMAN EP JRMA 9). Catalina García, por su parte, como señalaba incluso el propio Rada (1894: 144) en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, sólo “tiene dos trabajos arqueológicos interesantes, intitulados *La Edad de Piedra* y *El Hombre terciario*”.

Para favorecer su proyección científica en esta cátedra, que también incluía *Ordenación de Museos*, el Ministerio de Fomento comisionó a Catalina García el 14 de junio de 1885 para viajar por Europa (AGA 31/6520/54), aunque se había

señalado la fecha del 13 de mayo de 1885, para estudiar museos de Francia, Bélgica, Suiza e Italia (Ruiz Cabriada, 1958: 352). Por lo que aparece en su expediente, las visitas incluían Londres, París, Zurich, Roma y Nápoles, pero sólo sabemos que el embajador de España en París se mostraba dispuesto a facilitarle todos los medios el 22 de agosto, antes de que llegase y sí tenemos la confirmación de su presencia en Roma el 25 de septiembre (AGA 31/6520/54).

Su presencia buscaba situar a un neocatólico en un ámbito científico, la Prehistoria y la Arqueología, que ya se consideraba peligroso para la iglesia, mostrando que desde una década antes ya se estaba aplicando la posterior sugerencia del II *Congreso Católico Español* de Sevilla de diciembre de 1892, “Los estudios prehistóricos emprendidos con rectitud é imparcialidad sirven para esclarecer tres grandes verdades, blanco preferente de la ciencia anticristiana, á saber: aparición reciente del hombre sobre la tierra; creación del hombre primitivo en estado de cultura más o menos perfecta, y de sociabilidad más ó menos desarrollada; origen divino é inmediato del primer hombre” (Fita, 1893: 109-110).

Por otra parte, además de Pidal y Fernández-Guerra, era la ascendente figura del Marqués de Cerralbo quien ponía a una persona de su confianza a impartir la única asignatura de arqueología de había en el sistema académico español. Cerralbo tenía entonces un creciente peso político porque el 18 de julio de 1885 murió Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor, su rival para la jefatura del carlismo en España. Que la relación de Cerralbo era estrecha con el opositor se observa en que Catalina García (1891) realizó un estudio específico de la segunda residencia de Cerralbo, *Santa María de Huerta (Historia y descripción)*, donde menciona excavaciones arqueológicas realizadas dentro del monasterio probablemente por el propio Cerralbo en 1886, relacionadas con la apertura del sarcófago del Arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada el 28 de junio de 1886, en la cual menciona Cerralbo (1908: 141) que estaba presente.

Otro ejemplo de la relación es el trabajo que publicó el año de la oposición el Académico de la Historia y vocal del tribunal de la cátedra, Vicente de la Fuente (1885) sobre “Los restos mortales del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y estado de su sepulcro en la iglesia ex-abacial y ahora parroquial del ex-monasterio cisterciense de Santa María de Huerta”, demostrativa de su relación con Cerralbo, quien también estuvo presente el 28 de junio de 1886 cuando se abrió el sepulcro (de la Fuente, 1887).

Por otra parte, también es interesante que el 21 de junio de 1886, el hijastro y amigo del Marqués de Cerralbo, recibió un título de nueva creación del rey Alfonso XIII, Marqués de Villa-Huerta, quizás para atraerlo, pues el Marqués de Cerralbo acababa de ser nombrado Mayordomo Mayor de Carlos VII en el mes de abril, quien lo eligió como su representante en España en diciembre de 1886.

La promoción de Catalina García como Académico de Número de la Historia se produjo 5 años después de su acceso a la cátedra, una vez publicado su *Ensayo de una tipografía complutense* (1889), premiado por la Biblioteca Nacional en 1887, un trabajo de bibliografía de 700 páginas que recogía todas las publicaciones de las imprentas de Alcalá de Henares desde el siglo XVI. El 31 de marzo de 1890 fue presentada su propuesta por Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien contestó su discurso de ingreso, Eduardo Saavedra, Antonio Sánchez Móguel y el neocatólico Eduardo de Hinojosa, para ocupar la medalla 34, que había detentado Vicente de la Fuente y Bueno, miembro de su tribunal en la cátedra de Arqueología, que había fallecido el 25 de diciembre de 1889, siendo elegido al mes siguiente, el 18 de abril (Vargas-Zúñiga, 1979: 310-311). No obstante, su toma de posesión se retrasó 4 años, hasta el 27 de mayo de 1894, cuando presentó *La Alcarria en los dos primeros siglos de la reconquista* (García y López, 1894: 6), donde reconocía que se trataba de “la más alta ocasión de alegría que los trances de la vida me han ofrecido”, y consideraba a Rada y Delgado “mi ilustre maestro” (García y López, 1890: 62).

Su primer objetivo fue que entrase también en la Real Academia de la Historia el Marqués de Cerralbo. Por ello, debió influir en que el marqués se ofreciese “espontáneamente” para financiar la continuación de las excavaciones en Ciempozuelos en 1895 al acabar la consignación de la Real Academia de la Historia (Cabré, 1923: vi) y denegar la ayuda financiera solicitada el Director General de Instrucción Pública (Maier, 1998: 95). Como recompensa, al fallecer Justo de Zaragoza y Lechuga-Muñoz, el 27 de mayo de 1896, quedó libre la medalla 31, pero se retrasó su propuesta quizás porque permaneció en el extranjero entre Italia y Francia entre septiembre de 1896 y diciembre de 1897, siendo llamativo que un mes después fue propuesto por Cesáreo Fernández Duro, Fidel Fita, Manuel Dánvila y Collado y Antonio Sánchez Móguel, el 14 de enero de 1898, y se le eligió inmediatamente como nuevo Académico de Número, el 21 de enero de 1898 (Vargas-Zúñiga, 1979: 355), aunque su tardía toma de posesión el 31 de mayo de 1908, 12 años después, difumine este hecho.

Cuando Catalina García ingresó como catedrático en 1885, había conseguido que la administración asumiera la categoría que tenía en la Real Sociedad Económica Matritense como de Oficial de Primer Grado, pero ya el 21 de enero de 1888 intentó acceder a una plaza de Jefe de Tercer Grado, que consiguió por ascenso el 29 de agosto de 1890, tomando posesión el 15 de septiembre, con 5.000 pesetas de sueldo. Más rápido fueron sus ascensos a Jefe de Segundo Grado el 9 de diciembre de 1892, con 6.000 pesetas de sueldo, y a Jefe de Primer Grado y Jefe de Administración Civil de Cuarta Clase el 23 de octubre de 1896, con sueldo de 6.500 pesetas. Este ascenso le permitió entrar como Vocal de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios el 4 de mayo de 1897, pasando a representar en la Junta a la Real Academia de la Historia desde el 22 de junio de 1898 (AGA 31/6520/54).

Ya siendo catedrático de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática y Académico electo de Historia, aunque aún sin tomar posesión de la medalla, fue elegido como subdelegado general civil de la *Exposición Histórica-Europea*, dirigida por Fidel Fita como delegado general, inaugurada el 11 de noviembre de 1892 y que permaneció abierta hasta el 30 de junio de 1893, quizás el acto con repercusión social más importante en que participó Catalina García, siendo retratado en *La Ilustración Española y Americana* (12-11-1892: 347-348), donde se indica que “ahora pertenece a la extrema derecha del partido conservador, como miembro de la Unión Católica”. Es importante señalar que Fidel Fita, quien inicialmente seguramente debía ocupar el cargo de subdelegado general eclesiástico de la exposición, accedió a la dirección al renunciar Eduardo Saavedra por enfermedad (*La Ilustración Española y Americana*, 8-10-1892: 215). El objetivo de la *Exposición Histórica-Europea* era mostrar la cultura de España y Portugal entre los siglos XV, XVI y primera mitad del siglo XVII, y al igual que la *Exposición Histórico-Americana*, tenían previsto permanecer abiertas primero hasta el 31 de diciembre de 1892 y después hasta el 3 de febrero de 1893, porque ambas se inauguraron con 2 meses de retraso, el 11 de noviembre y no el 12 de septiembre de 1892 previsto, pero finalmente se prorrogaron hasta el 30 de junio de 1893, refundidas bajo el nombre de *Exposición Histórico-Natural y Etnográfica* desde el 4 de mayo (Fig. 2).



D. JUAN CATALINA Y GARCÍA,
SUBDELEGADO GENERAL CIVIL.

Fig. 2. Catalina García y López, subdelegado general civil de la Exposición Histórica-Europea. *La Ilustración Española y Americana*, 12 de noviembre de 1892.

Sus apoyos se observan también con la fundación de la Sociedad Española de Excursiones y el inicio de la publicación de su boletín desde marzo de 1893. En la sección de Ciencias Históricas se ve perfectamente la red de alianzas. Presidida por el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, José María de Cos, como vicepresidente figura Juan de Dios de la Rada y Delgado; como secretarios Ramón de Morenés y García-Alessón, VII Conde de Asalto, y Antonio Vives; y como vocales el Marqués de Cerralbo, el Conde de Valencia de Don Juan, el Conde de Sexto, Catalina García y Cesáreo Fernández Duro, que en 1898 pasó a ser Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

6. El conflicto por la aprobación del Catálogo Monumental de España en 1900 y la adjudicación del Catálogo de Guadalajara

La crisis del 1898 supuso la salida del gobierno el 4 de marzo de 1899 del liberal Práxedes Mateo-Sagasta Escolar, regresando los conservadores al poder, que habían perdido el gobierno desde el 4 de octubre de 1897, a raíz del asesinato de Cánovas del Castillo el 8 de agosto. El nuevo líder de los conservadores fue Francisco Silvela y de Vielleuze, quien situó a Luis Pidal y Mon, II Marqués de Pidal, como Ministro de Fomento hasta el 18 de abril de 1900. Aunque era miembro de la Real Academia de la Bellas Artes de San Fernando desde que fue elegido el 25 de mayo de 1896, no asistía a sus reuniones porque nunca preparó su discurso de ingreso, quedando finalmente vacante su plaza el 2 de junio de 1902.

Dentro de una serie de medidas regeneracionistas, una de ellas fue empezar a elaborar un Catálogo Monumental de España, que pretendía evitar la exportación incontrolada de bienes muebles de España, en particular desde los pueblos pequeños, según sugerencia de Juan Facundo Riaño, director de la Real Academia de la Bellas Artes de San Fernando al ministro, “la idea era de don Juan; así se lo contó a mi padre confidencialmente doña Emilia” Gayangos (Gómez-Moreno Rodríguez, 1991: 10). Más en concreto, “Riaño tuvo por única base para la ocurrencia del Catálogo, otro emprendido por el municipio de París sobre pinturas murales de sus iglesias” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 26-27). El problema práctico que podía surgir es que “Riaño conocía bien a sus compañeros de Academia y sabía que, en cuanto se tuviera noticia del proyecto, habría algunos ilustres tratadistas de arte que apetecerían intervenir en él al modo tradicional de trabajo de gabinete, pues su edad y circunstancias no les permitían recorrerse los pueblos rebuscando cuanto hubiera de catalogable” (Gómez-Moreno Rodríguez, 1991: 10).

Para elaborar el primer catálogo eligió a Manuel Gómez-Moreno Martínez, pues pensaba encargar primero Granada, su provincia de nacimiento, pero

Gómez-Moreno le sugirió Ávila (Gómez-Moreno Rodríguez, 1991: 13), para evitar suspicacias por la relación de Riaño con su padre, Manuel Gómez-Moreno González y “donde no se pudiera sospechar que mi padre, bien conocidas sus dotes de crítico de arte, había de aliviarme la carga” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 27). Por entonces, Riaño invitaba a Gómez-Moreno todos los miércoles a cenar a su casa junto a otros amigos y los domingos se reunían junto a un numeroso grupo con el malagueño Francisco Giner de los Ríos en el bosque del Pardo (Carriazo, 1977: 20-21).

La confianza en Gómez-Moreno hijo estaba en que realmente había sido el autor de la mayor parte de la *Guía de Granada* publicada con su padre en 1892, como puede observarse en los 28 breves artículos que publicó en el *Boletín del Centro Artístico de Granada* entre 1887-90, información que Riaño debía tener de primera mano. En la redacción de este libro “fue la decisión de mi padre de hacer su ‘Guía de Granada’, para la cual venía allegando datos y materiales de larga fecha: fue en 1891 (...) Tomé por mi cuenta lo árabe, y en discusión permanente fue saliendo lo demás; quiso mi padre que yo apareciese de coautor, pero me resultaba ello ridículo, cuando en realidad todo lo mío dimanaba de él y mi gusto artístico había ido formándose entre sugerencias suyas” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 19).

La amistad entre Riaño y Gómez-Moreno era muy estrecha. Había empezado de una manera un tanto inusual, pero le había gustado a Riaño, “Les ví en Roma por primera vez, coincidiendo en la Basílica inferior de San Clemente en día de su fiesta; luego estando en Granada tuve la ocurrencia de publicar un artículo dirigido a él, como cosa de mi padre y sin que éste se enterase, motivo de gran sorpresa para ambos y diversión mía” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 23). La relación era como de padre a hijo, como se puede apreciar por los comentarios que le transmitió su mujer Emilia Gayangos en 1903, “Ha perdido V. en él el más afectuoso de los amigos; nunca lo he visto querer a nadie como lo quería a V.” pues “los últimos años de su vida han sido pleno de interés para él, con sus cartas y fotografías; cada vez que venía una carta con un alegrón; tenía orgullo en todo lo que V. hacía; de V. hablaba a todos” por “la confianza que V., como si fuera mi hijo, me inspira” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 30).

Para conseguir un nombramiento directo de Gómez-Moreno, Riaño intentó que fuera una propuesta de la Comisión Mixta organizadora de las comisiones provinciales de monumentos con representantes de las academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, sin pasar por ambas academias, pero “al redactar el proyecto correspondiente, se utilizó papel con el membrete de la Academia de San Fernando sobre el de la Comisión Mixta, por tener ésta allí su residencia oficial; al redactar el Ministro la Real Orden, omitió el segundo membrete, por lo que salió en la Gaceta como propuesta de la Academia [de

Bellas Artes], sin figurar para nada el nombre de la Comisión” Mixta, según recoge Gómez-Moreno Rodríguez (1991: 11), probablemente a partir de la correspondencia personal de su padre.

El conflicto adquirió mayor complejidad cuando se produjo una reorganización ministerial el 18 de abril de 1900 por parte de Silvela, quien en la reestructuración que estaba realizando, iniciada con la desaparición del Ministerio de Ultramar el 25 de abril de 1899, continuó con la división del Ministerio de Fomento, creándose un Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, a cargo de Rafael Gasset Chinchilla y un Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, antes una Dirección General, a cargo del diputado murciano, Antonio García Alix, aunque previamente sólo había sido Ministro de Gracia y Justicia interino, entre el 24 de julio de 1895 y el 25 de octubre, sustituyendo a Francisco Romero Robledo, pues era del Cuerpo Jurídico Militar.

La Real Orden levantó notable resistencia en la Real Academia de Bellas Artes que “se alzó en pleno contra su director al que acusó de utilizar el nombre de la Academia sin consultarle y designar para el cargo a persona ajena a ella y desconocida. Capitaneaban la protesta Rada y Delgado y Amador de los Ríos. Riaño dio explicaciones, contó lo sucedido, pidió disculpas” (Gómez-Moreno Rodríguez, 1991: 11).

La discusión se puede seguir en las Actas de Sesiones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde estaban presentes además de Riaño como Director, Avalos como Secretario General, Fernández y González, Rada y Delgado, Amador de los Ríos o Velázquez Bosco (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 34), aunque faltaban los dos hermanos Mérida, que había asistido a la sesión del 4 de junio (RABASF Libro Actas 3-104, 4-6-1900: 28), por fallecimiento de su hermana política (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 35).

El problema fue sacado a discusión casi desde el comienzo de la sesión por “El Sr. Amador de los Ríos [quien] pidió que se hiciera constar en el acta que él había dicho que la Comisión mixta organizadora se había extralimitado al proponer la persona que había de nombrarse para la formación del Catálogo monumental y artístico. El Sr. Presidente dijo que la Comisión se ha limitado a responder á la Real orden del Ministro pidiendo su informe. El Sr. Amador de los Ríos sostuvo su criterio de que se ha resuelto un asunto sin conocimiento de la Academia” (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 35).

El tema comenzó a tratarse de nuevo como segundo punto de debate que culminó con la solicitud de un voto de censura por parte de Amador de los Ríos por no ajustarse a los estatutos a la Comisión, e indirectamente a Riaño como miembro de la Comisión y director de la Academia. “De una Real orden expedida por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando á D.

Manuel Gómez Moreno para la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación (...) El Sr. Presidente dió explicaciones exponiendo como han sucedido los hechos (...) obedeciendo los deseos del Sr. Ministro (...) El Sr. Esperanza y Sola manifestó que si hay alguna equivocación, esta es del Ministro ó de los que han redactado la Real orden. El Sr. Amador de los Ríos dijo que se está fuera del Reglamento, leyó algunos artículos del mismo y dijo que los individuos de la Comisión se han extralimitado de sus atribuciones y censuró sus actos (...) El Sr. Amador de los Ríos manifestó que la culpable era la Comisión organizadora que no dijo al Ministro que no estaba en sus atribuciones el emitir dicho dictamen y propuso un voto de censura para la misma”. Frente a este voto de censura, “El Sr. Fernández Duro (...) dijo que son dos cuestiones distintas y que deben tratarse por separado; una el error cometido sin duda alguna por la creencia de que la Comisión organizadora representa á las dos Academias y otra el voto de censura que desea se discuta separadamente” (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 35-38).

La otra voz crítica fue la de Rada y Delgado que consideró “incalificable” que se hubiese intentado engañar al Ministro argumentando un conocimiento por la Academia cuando previamente no se había tratado el tema, proponiendo nombrar una Comisión que visitase al Ministro para explicárselo. “El Sr. Rada dijo que debe hacer notar que hay un error en el hecho, que alguien ha podido hacer que pase el dictamen como emitido por la Academia, no siendo así, pareciéndole incalificable este proceder; que opina se debe dirigir la Academia al Sr. Ministro exponiéndole los hechos y que conste en las actas el error cometido. Dijo también que le extrañaba se hiciera mención del informe de catálogos del siglo último y no se mencionen hechos y trabajos recientes importantísimos. El Sr. Presidente dijo que reconocía el error que aparece en la Real orden y que está conforme en que se corrija en la forma en que la Academia acuerde; en cuanto á lo dicho por el Sr. Rada sobre los Catálogos, lo explicó diciendo que se ha dicho tratándolo en sentido general y no particular (...) El Sr. Rada propuso se nombre una Comisión que visite al Sr. Ministro, mejor que dirigirle una comunicación y la Academia acordó que una Comisión conferencie sobre el particular presentándole al propio tiempo una exposición (...) y fueron designados para formar la comisión los Srs. Rada y Delgado, Avalos, Álvarez y Capra, Fernández Duro y Salvador y Rodrigañez acordándose también que la comunicación la redacte el Sr. Rada en unión del Secretario General”, Simeón Avalos (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 36-38). El problema para Rada era que desconocía que el error había sido obra del propio ministro Pidal, quien omitió el membrete de la Comisión Mixta, y creía que todo había sido urdido por Riaño. Los catálogos recientes no mencionados debían ser algunos de la colección *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia*.

En tercer lugar estaba la cuestión del dinero que se concedía para elaborar los catálogos, ante lo cual “El Sr. Salvador [y Rodrigañez] manifestó que el

asunto del Catálogo es función de esta Academia; que cuando hay fondos para formarlo se hace prescindiendo de ella y por tanto no puede estar conforme con esto”, sin embargo, “en cuanto á la segunda cuestión el Sr. Salvador y Rodrigáñez pidió la palabra para manifestar que la Academia no debía autorizar el voto de censura” (RABASF Libro Actas 3-104, 11-6-1900: 37-38).

Lo más paradójico, a pesar de la dureza de los ataques, estaba en que el director era una persona íntegra en un contexto general absolutamente clientelar, “Juan Facundo Riaño, tenía fama de no haber hecho nunca nada por nadie: ni por un hermano, ni por un sobrino carnal, que valía mucho, ni por quienes le bailaban el agua en Granada siendo Senador y Director de Instrucción Pública; que hizo mucho por su Universidad; más no contestaba a carta petitoria de los electores, valiéndole una derrota a la segunda elección” (Gómez-Moreno Martínez, 1952/1972: 30).

La situación la consiguió reconducir Riaño, con el apoyo de Eduardo Saavedra, al confirmar el nuevo ministro García Alix que el Catálogo Monumental no fuese coordinado por la Real Academia de la Bellas Artes de San Fernando, sino por la Comisión Mixta organizadora de las Provinciales de Monumentos que presidía Saavedra, en la que también participaba Riaño, ratificando lo que había autorizado el Marqués de Pidal (Gómez-Moreno Martínez, 1951-58/1977: 57; Gómez-Moreno Rodríguez, 1995: 114-115).

El 18 de junio, antes de que la Comisión elegida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando pudiese haber transmitido su documento al Ministro, los académicos se encontraron con una nueva Real Orden, que acabó provocando “una votación de censura contra Riaño; sólo votaron contra ella el pintor Alejandro Ferrant, unido a mi padre por vieja amistad familiar, y Cesáreo Fernández Duro, miembro de la Comisión Mixta”, influyendo también cierta “conspiración contra don Juan, basada en pretensiones de algunos académicos a la dirección de la Academia y a la senaduría” (Gómez-Moreno Rodríguez, 1995: 11-12).

Según el Acta de esta Sesión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que también se incorporaron los hermanos Mérida, pero faltó Esperanza y Sola, miembro de la Comisión Mixta (RABASF Libro Actas 3-104, 18-6-1900: 41), Amador de los Ríos volvió a esgrimir la falta de competencias de la Comisión y la necesidad de explicárselo al Ministro. “De una Real orden expedida por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que para acabar las dudas que haya podido suscitar el texto del Real Decreto del día 2 del corriente mes referente á la formación del Catálogo monumental de la Nación, sea la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos la que emita los informes que aquel Ministerio crea procedentes sobre este asunto (...) El Sr. Amador de los Ríos manifestó su sorpresa por la lectura de la Real Orden (...) é hizo consideraciones acerca de la desairada

situación en que quedaba este Cuerpo artístico, insistiendo en que debía hacerse algo que hiciera conocer al Ministro el sentimiento de la Academia. El Sr. Presidente [Riaño] defendió la autoridad de la Comisión organizadora para responder á una disposición ministerial para lo cual no debía considerarse incompetente (...) El Sr. Amador de los Ríos declaró que la Comisión organizadora no tiene atribuciones para entender en este asunto que se discute y al efecto explicó las atribuciones de las Secciones de la Academia y las de la Comisión Organizadora y pidió se haga algo que saque á la Corporación de la tristísima situación en que queda con este motivo” (RABASF Libro Actas 3-104, 18-6-1900: 41-43).

Por su parte, Rada esgrimió que ya se había redactado el escrito para el Ministro y solicitó leerlo en público, que parece haber recibido el apoyo de 23 de los 26 miembros de la Academia, pues sólo se manifestaron en contra Riaño, Fernández Duro y Ferrant, apoyando el escrito Fernández y González, Rada, Amador de los Ríos, Velázquez Bosco, José Ramón Mélida, Arturo Mélida o Avalos, entre otros. “El Sr. Rada y Delgado dijo que la Comisión nombrada para redactar la comunicación que ha de elevarse al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes había cumplido su encargo y pidió se diera lectura de la misma para que sirviera de base de acuerdo á la Academia. El Sr. Presidente [Riaño] manifestó que no sabía hasta que punto sería ó no pertinente dicha comunicación después de la Real orden leída en la presente sesión, pero que entendía debía leerse el trabajo de la Comisión (...) El Sr. Fernández Duro pidió se le exima de formar parte de la Comisión que ha de visitar al Ministro por no encontrarse conforme con la exposición leída. El Sr. Ferrant une su voto á lo expuesto por el Sr. Fernández Duro” (RABASF Libro Actas 3-104, 18-6-1900: 43).

El último día en que el asunto se trató fue en la sesión del 25 de junio de 1900, “El Sr. Salvador y Rodrigañez manifestó que la Comisión designada al efecto por la Academia había hecho entrega al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de la exposición (...) para la formación de un Catálogo general de los Monumentos históricos y artísticos de España acordó este Cuerpo consultivo elevar al referido Sr. Ministro haciéndole algunas observaciones (...) que no están en armonía con las ordenes posteriores emanadas del mismo y dijo también que dicho señor Ministro había dispensado á la Comisión benévola acogida ofreciéndola estudiar el asunto. La Academia escuchó complacida las manifestaciones del Sr. Salvador” (RABASF Libro Actas 3-104, 25-6-1900: 52). Sin embargo, el Ministro no modificó nada de su Real Orden.

Muerto Riaño el 27 de febrero de 1901 y Rada el 3 de julio, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando reconstruyó los lazos con el antiguo ministro, eligiendo a García Alix Académico de Número el 11 de noviembre 1901,

sustituyendo al propio Rada y Delgado en la sección de Arquitectura, tomando posesión el 18 de enero de 1903.

Desde la Real Academia de la Historia, por medio del crítico de arte y periodista Rafael Balsa de la Vega (1900: 366-367), se criticó que se “ha olvidado á una corporación (...) como es la Academia de la Historia” y que todos los catálogos fuesen adjudicados a una misma persona, según la Real Orden para evitar “la confusión y variedad de juicios”, pero mostraba que reduciendo de los 12 meses concedidos para Ávila, a sólo 6 meses para cada provincia, se tardarían 31 años, “los que necesitará el arqueólogo Sr. Moreno” en acabar el Catálogo Monumental.

Este problema se solventó con un nuevo Real Decreto de 14 de febrero de 1902, con la llegada de los liberales al poder desde el 6 de marzo de 1901, bajo presidencia de Práxedes Mateo-Sagasta y el conde de Romanones, Álvaro de Figueroa y Torres como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, donde se especificaba que la Comisión Mixta estaría compuesta por miembros de las Academias de Bellas Artes y de la Historia y esa comisión, que siguió presidiendo Eduardo Saavedra, propondría un nombre y provincia que sería remitida al Ministerio para su aprobación, lo que suponía el final de la exclusividad de la redacción de los catálogos por Gómez-Moreno.

Catalina García fue el primer beneficiado, y por Real Orden de 1 de febrero de 1902, antes de la publicación del Real Decreto, ya recibió el encargo de redactar el Catálogo Monumental de Guadalajara por su amistad con el nuevo Ministro, el Conde de Romanones, con un plazo de 8 meses y retribución de 500 pesetas mensuales, esto es, 4.000 pesetas (López-Yarto, 2010; AGA 31/1848). Según Gómez-Moreno Martínez (1952/1972: 28), al acabar de redactar el Catálogo Monumental de Ávila, fue a presentarlo “al Ministro, que lo era ya el Conde de Romanones (...) cuando nos recibió estaba ya perfectamente informado de todo (...) Preguntó luego que cuanto tiempo necesitaba para cada provincia, y al decirle que por lo menos un año, lo rechazó de plano y no se habló más. El resultado fue nombrar él a poco a D. Juan Catalina, su amigo, para catalogar la provincia de Guadalajara, feudo suyo”.

El menor salario y tiempo de elaboración que Gómez-Moreno, 800 pesetas durante 12 meses, fue recurrido por Catalina García quien solicitó más tiempo por la extensión de la provincia y tener simultáneamente el encargo de realizar una Exposición de Retratos, concediéndosele 4 nuevos meses de plazo el 13 de febrero de 1903, pero no un incremento de retribuciones. El 23 de febrero de 1905, el Ministerio le reclamó a entregar en 15 días el catálogo, lo que no se materializó hasta el 9 de marzo de 1906 para el primer volumen y el 18 de mayo del segundo, pero cuando pasó por la Comisión Mixta el 26 de junio, aunque carecía de fotos y estaba incompleto, la comisión no presentó informe argumentando que Catalina García era miembro de la Comisión Mixta (García y

López, 1906a; López-Yarto, 2010; AGA 31/1848). Que Catalina García no consideraba completo aún el trabajo lo demuestra que el 1 de julio de 1906 solicitó permiso continuar el Catálogo Monumental de Guadalajara (AGA 31/6520/54).

Siendo presidente de la Comisión Mixta, Catalina García propuso a Juan Cabré Aguiló para hacer el Catálogo Monumental de la provincia de Teruel el 21 de mayo de 1909, por su vinculación con el Marqués de Cerralbo, siendo nombrado Cabré el 27 de mayo por 12 meses con 800 pesetas mensuales, cuyos 3 volúmenes de texto y 1 de láminas entregó en 1911 y la Comisión Mixta emitió un informe elogioso el 11 de junio (López-Yarto, 2010; AGA 31/1848). Acerca del patrocinio de Cerralbo sobre Cabré, la mejor prueba es que una vez elaborado el catálogo, invitó al Conde de Cedillo, a Narciso Sentenach y a Adolfo Herrera Chiesanova para enseñarles en su casa los volúmenes del Catálogo de Teruel por primera vez el 18 de mayo de 1911 (Abascal, 2006: 218). El Conde de Cedillo, Jerónimo López de Ayala, había pasado a presidir la Comisión Mixta en 1910, sustituyendo a Catalina García.

7. La jubilación forzosa de Rada y Delgado como Director del Museo Arqueológico Nacional para nombrar a Catalina García

Según la necrológica de Sentenach (1901: 639, 642), Rada y Delgado fue “Jubilado prematuramente” en julio de 1900 (Sentenach, 1901: 642), el 4 de agosto (Ruiz Cabriada, 1958: 807; Marcos Pous, 1993: 78) o el 8 de agosto (Papí, 2004: 257). Concretamente fue jubilado por Real Orden de 4 de agosto, cesando el 8 de agosto (AGA 6165/8), y la toma de posesión de Catalina García como nuevo director fue el día siguiente, 9 de agosto (AMAN EP CGL 4).

No viene mal recordar que entre sus predecesores en el cargo, Bermúdez de Sotomayor fue director entre los 75 y 80 años y previamente Castellanos de Losada lo fue entre los 79 y 83 años. Si Rada había nacido en septiembre de 1825, cuando murió el 3 de agosto de 1901 tenía 75 años y fue jubilado con 74 años. Si había nacido en agosto de 1827 tenía 73 años y fue jubilado con 72 años. Si nació en abril de 1829, murió con 72 años y fue jubilado con 71 años. Ya señala Papí (2004: 253) que el Ministerio de Instrucción Pública solicitó el 24 de julio de 1900, “con carácter reservado y a la mayor urgencia” al Gobernador Civil de Almería sus posibles partidas de bautismo entre 1823-30. Se ha esgrimido que su jubilación fue resultado de “las nuevas normas de jubilación forzosa a los setenta años” (Gómez-Moreno Rodríguez, 1991: 15), pero difícilmente pudo ser una coincidencia que la consulta se realizase 4 días después de haberse suprimido la Escuela Superior de Diplomática el 20 de julio, y estaban en discusión las futuras cátedras en la Universidad, fusionándose sus materias, *Epigrafía* y *Numismática*, en la cátedra de *Arqueología* que impartió Catalina García. Tampoco puede ser

coincidencia que el decreto del Catálogo Monumental de España se había firmado el 1 de junio y la visita al Ministro con el escrito crítico sobre la Real Orden, redactado por Rada y Avalos, se lo habían entregado poco antes, el 25 de junio.

La discusión por el encargo del Catálogo Monumental de España a Manuel Gómez-Moreno había irritado al nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, desde el 18 de abril de 1900, puesto que ponía en discusión una medida de su predecesor, el Marqués de Pidal, tomada bajo el todavía Presidente del Consejo, el conservador Francisco Silvela y de le Vielleuze, por lo que creemos desencadenó la caída de Rada de director del Museo Arqueológico Nacional, pues además había sido senador varias veces con el partido liberal de Sagasta. Su cese favoreció el ascenso del conservador Catalina García, a costa también de Rodrigo Amador de los Ríos. En el gobierno precedente de Silvela, entre marzo y abril de 1900, el Ministro de Fomento había sido el neocatólico Luis Pidal y Mon, hermano de Alejandro Pidal y presidente de su tribunal de oposición a su cátedra, las dos personas clave en la promoción científica de su correligionario de partido, Catalina García. Además, Alejandro Pidal había sido la otra alternativa con Silvela para presidir el *Partido Conservador* al morir Cánovas del Castillo.

Otro factor importante fue el abandono del Marqués de Cerralbo de la vida política como principal representante de los carlistas en España desde 1890, que fue aceptada por el pretendiente, Carlos VII, el 6 de diciembre de 1899 y divulgada públicamente en la prensa el 11 de diciembre, por “lo quebrantando de tu salud” (Fernández Escudero, 2012: 370), siendo sustituido por el catedrático de Historia general del Derecho español en la Universidad Central desde enero de 1892 y diputado carlista a Cortes por Cervera del Pisuerga (Palencia) en abril de 1899, Matías Barrio y Mier, que la detentó hasta su muerte el 23 de junio de 1909. Como señala Cabré (1922a: 225) dejó “la jefatura del partido, una vez perdimos nuestras colonias y después que en holocausto a la patria y a la religión renunció al cambio del actual régimen político, del que casi de él dependía exclusivamente”, lo que implicaba aceptar *de facto* la Regencia de la reina María Cristina, en nombre de Alfonso XIII, que detentó hasta el 17 de mayo de 1902, debilitar notablemente a los carlistas y ayudar a unificar a las fuerzas conservadoras aglutinadas en el *Partido Liberal-Conservador*. A ello se sumó el fallecimiento de su hijo político, Antonio María del Valle, Marqués de Villa Huerta, el 3 de febrero de 1900, con el que tenía una estrecha amistad. De su relativo distanciamiento cabe señalar que se mostrase públicamente en contra del intento de sublevación del 28 de octubre de 1900 de los carlistas en Badalona que atacaron un puesto de la guardia civil y carabineros en una entrevista en el periódico *La Dinastía* de 8 de noviembre (Fernández Escudero, 2012: 390). Finalmente, se produjo el cese del Conde de Melgar, Francisco Martín Melgar, secretario personal de Carlos VII desde julio de 1880, también por “razones de salud”, en noviembre de 1900 a cambio de “una pensión, igual al sueldo que

disfrutaba, á la condición de no meterse en política sin mi permiso” según comunicaba Carlos VII a Barrio y Mier el 20 de noviembre (Fernández Escudero, 2012: 403-404).

Por otra parte, una vez jubilado Rada, no ocupó la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas hasta la muerte de Riaño al año siguiente, siendo nombrado sólo el 13 de abril de 1901, es decir, al volver los liberales al poder siendo Mateo-Sagasta Presidente y el Conde de Romanones, Álvaro de Figueroa y Torres, nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desde el 6 de marzo de 1901. Es importante señalar que Catalina García no se dignó en redactar una necrológica en recuerdo de Rada y Delgado cuando falleció pocos meses después 1901, a pesar de que lo había promocionado a la Real Academia de la Historia.

Uno de los objetivos de Rada, sabiendo que Amador de los Ríos estaba por delante en el escalafón y podía también producirse el traslado de Catalina García al Museo Arqueológico Nacional, fue que Mérida pudiese entrar en el futuro en la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas, para lo cual precisaba ser Académico de Bellas Artes. Rada ya había respondido al discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de Catalina García en 1894, posicionándolo como un posible sucesor en el Museo Arqueológico Nacional. Por otra parte, no debe olvidarse que Mérida no participó en una excavación hasta 1906 en Numancia, presentando hasta entonces un perfil más artístico. Sus libros sobre la *Historia del Arte Griego* (Mérida, 1897) y posteriormente la *Historia del Arte Egipcio* (Mérida, 1899a) responden a esa línea. El discurso en la Real Academia de Bellas Artes, *Génesis del Arte de la Pintura* (Mérida, 1899b) también lo sigue al tratar la pintura romana. Los cursos impartidos en esa época en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid ratifican aún más claramente este perfil, *Historia del Arte Egipcio* (1898-99), *Historia comparada del Arte Antiguo* (1899-1900), *Arte Antiguo Español* (1900-02) e *Historia de la Escultura Española* (1902-03) (Castañeda, 1934: 24-25).

8. Director del Museo Arqueológico Nacional

Al suprimirse la Escuela Superior de Diplomática según Real Decreto de 20 de julio de 1900, Catalina García quedó adscrito según la disposición sexta adicional del Real Decreto al Museo Arqueológico Nacional el 29 de julio de 1900, con categoría de “Jefe de Primer Grado del Cuerpo”. A ello sumó su ascenso a Inspector de Tercer Grado y Jefe de Administración Civil de Tercera Clase menos de una semana después, con sueldo de 7.500 pesetas, el 4 de agosto (AGA 31/6520/54; AMAN EP CGL 1-2), el mismo día que se jubilaba por Real Decreto a Rada y Delgado como director y 5 días antes de su toma de posesión (AMAN EP CGL 5), lo que permitió su elección como Director del museo el 9

de agosto (AMAN EP CGL 4), aunque se había sugerido su nombramiento el 28 de julio de 1900 (Pasamar y Peiró, 2002: 279). Su traslado debió frustrar las posibles aspiraciones al puesto de Amador de los Ríos, que aún seguía siendo Jefe de Tercer Grado desde 1895 y sólo pasó a Jefe de Segundo Grado el 11 de junio de 1901 (AMAN EP RAR 69) (Fig. 3).

En su toma de posesión estuvieron presentes los Jefes de Sección, José Ramón Mérida de la Primera hasta 1901, Amador de los Ríos de la Segunda hasta 1911, Manuel Tomás Gil y Flores del Gabinete Numismático hasta 1904, Ángel de Gorostizaga y Carvajal, Jefe de la sección de Etnografía hasta 1904 y como secretario, el hijo de Rada y Delgado, Eduardo de la Rada y Méndez, especificando Catalina García que lo hacía “no habiendo inventario” y “no había en caja existencia alguna”, adeudándose 21.312 pesetas (AMAN EP CGL 7).

Dos días antes de la supresión de la Escuela Superior de Diplomática, el 18 de julio de 1900, también fue nombrado Director del Museo-Biblioteca de Ultramar (AGA 31/6520/54), seguramente en previsión de que hubiese algún problema en su acceso al Museo Arqueológico Nacional. Se había sugerido que este nombramiento fue entre el 8 de mayo y el 15 de junio de 1900 (Pasamar y Peiró, 2002: 279) y es posible un nombramiento previo teniendo en cuenta que la principal especialidad de Catalina García era la bibliografía.

En su etapa como director, ascendió a Inspector de Segundo Grado con categoría de Jefe de Administración Civil de Segunda Clase el 19 de mayo de 1905 y finalmente a Inspector de Primer Grado con categoría de Jefe de Administración Civil de Primera Clase el 23 de abril de 1909, con sueldo de 10.000 pesetas (AGA 31/6520/54).

El primer cambio interno fue el traslado del hijo de Rada, Eduardo de la Rada y Méndez, que pasó al Museo de Reproducciones Artísticas, el 28 de marzo de 1901, nombrándose para sucederlo como secretario a Francisco Álvarez-Ossorio y Farfán de los Godos (AMAN EP FAO 9). Es decir, poco después de la muerte de su director, Facundo Riaño, el 27 de febrero, y poco antes que se nombrase el 13 de abril a Juan de Dios de la Rada como nuevo director del Museo de Reproducciones Artísticas, cuya decisión ya debía estar tomada.

El segundo movimiento fue provocado por la muerte de Rada el 3 de julio de 1901, nombrándose a Mérida, con 45 años, como nuevo director del Museo de Reproducciones Artísticas el 7 de agosto, donde tomó posesión el 9 de agosto (AMAN EP JRMA 29 y 31). En este nombramiento deben tenerse en cuenta dos aspectos: por una parte, García Alix ya había dejado el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo sustituido desde el 6 de marzo de 1901 por el Conde de Romanones, Álvaro de Figueroa y Torres y los liberales, con lo que el problema que había afectado a Amador de los Ríos con el ministro conservador ya no incidía. En segundo lugar, la sucesión de Catalina García en el Museo Arqueológico Nacional debía corresponder a Amador de los Ríos por antigüedad,

antes que a Mérida; y además era Académico de Bellas Artes desde 1890, antes que Mérida que lo fue desde 1899, requisito previo para acceder al puesto, con lo que cabe pensar que Amador de los Ríos no intentó acceder a la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas y prefirió continuar para suceder a Catalina García.



Fig. 3. Catalina García y López, director del Museo Arqueológico Nacional. MAN-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

La marcha de Mérida parece haber sido aprovechada por Catalina García para promocionar a Manuel Pérez-Villamil García-Somolinos, que había ingresado en el museo en marzo de 1886, presumiblemente haciéndolo responsable interino de la Sección Primera que llevaba Mérida, pues la Sección Segunda estaba detentada por Amador de los Ríos, el empleado de más categoría después del director, y Pérez-Villamil figura como uno de los 4 responsables de

sección que firman el cambio de habilitado en 1903, que pasó a ocupar también Álvarez-Ossorio (AMAN EP FAO 15).

No deja de llamar la atención que durante los veranos de 1901 y 1902, Amador de los Ríos fuese enviado en comisión a ayudar en la catalogación del Archivo General Central de Alcalá de Henares. En 1901, durante los meses de mitad de agosto y septiembre, según escrito de 12 de agosto, y en 1902, según nota del 19 de junio, fue trasladado entre julio y septiembre (AMAN EP RAR 71 y 73). Esto hizo que cuando solicitó Catalina García un permiso en julio de 1902, por estar comenzando a elaborar el Catálogo Monumental de Guadalajara que se le había encargado desde el 1 de febrero de 1902, fuera sustituido genéricamente por “el empleado de más categoría” (AGA 31/6520/54).

En todo caso, debió primar la prudencia en Amador de los Ríos puesto que Catalina García era por entonces profesor de su hijo, Alfonso Amador de los Ríos y Cabezón, impartándole durante el curso 1902-03 las asignaturas de *Arqueología* con calificación de notable y de *Numismática y Epigrafía* con la nota de aprobado (AHN 6335/4).

Según señalaba en 1903, “Juan Catalina García, Jefe actual (...) Lleno venía de nobilísimos propósitos; pero nada tampoco ha conseguido de la Superioridad (...) pues todos sus esfuerzos se han estrellado (...) en la tradicional apatía de nuestros gobernantes, á quienes con repetida insistencia ha expuesto la miserable situación á que ha sido llegado el Museo” (Amador de los Ríos, 1903: 69). “La consignación actual es de tres mil pesetas anuales para la adquisición de objetos, y mil para gastos de material, en los que entran los de escritorio, calefacción, limpieza, construcción de aparatos, etc. (...) consignación, que con ella no tiene ni para adquirir objetos, ni para hacer obra de ninguna especie” (Amador de los Ríos, 1903: 68 n. 1).

En cambio, a partir de 1904, se observa normalidad, siendo siempre Catalina García sustituido por Amador de los Ríos, primero en diciembre de 1904, cuando marchó a visitar los archivos de Soria y Guadalajara; a continuación en julio de 1905, cuando estuvo en Guadalajara elaborando el Catálogo Monumental; y posteriormente en julio de 1906 y en julio de 1907, cuando marchó a las excavaciones de Numancia y después a continuar el Catálogo Monumental de Guadalajara en el verano de 1906 (AGA 31/6520/54).

Dentro de las incorporaciones al museo, quizás aprovechándose la baja de Mérida y la pronta jubilación de Manuel Gil y Flores, en 1901 ingresó Ignacio Calvo y Sánchez en el Gabinete Numismático, nacido en Horche (Guadalajara) en 1864, la provincia de origen de Catalina García, y ordenado sacerdote en 1888. Había accedió al Cuerpo de Archiveros en 1897 siendo destinado a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Marcos Pous, 1993: 79). Ya entonces, o llegó a serlo después, fue “director espiritual del finado”, según la prensa que cubrió el funeral de Catalina García en 1911, siendo la persona que le administró “los

Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción”. Al morir en 1904 Manuel Tomas Gil y Flores, el responsable del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional, Ignacio Calvo pasó a ocupar su cargo de Jefe de Sección.

En el puesto vacante, Catalina García incorporó en 1904 a Narciso José de Liñán y Heredia al monetario del Museo Arqueológico Nacional (Alfaro, 2003: 38), que era hijo de su buen amigo, el Conde de Doña Marina, uno de los autores de su necrológica y un libro recopilando trabajos suyos. En el mismo, José Pascual de Liñán y Eguizábal (1911a: 183 y 1911b: xvi) señalaba “Fue maestro de mi hijo único, presidió el tribunal que por voto unánime le abrió las puertas del Cuerpo [de Archiveros] (...) y le apadrinó en su matrimonio”. En las primeras oposiciones al cuerpo había entrado con el número uno, pero no tenía el título de Archivero, pues sólo matriculó el curso 1882-83 en la Escuela Superior de Diplomática, pero no se presentó a los exámenes, siendo Licenciado en Derecho Civil y Canónico desde 1879 (AGUCM ED 16/171).

También en 1904 entró Antonio Vives y Escudero en el Museo Arqueológico Nacional como arabista del monetario y sueldo anual de 4.000 pesetas durante en 1904, pero hubieron protestas de los funcionarios como Ignacio Calvo y Sánchez, recién nombrado Jefe de la Sección de Numismática, que cobraba 2.000 pesetas (Francos, 1997: 17) y el contrato anual no tuvo renovación en 1905. En 1908 se usó una vía indirecta y se le encargó por Real Orden el estudio de las colecciones árabes del Museo Arqueológico Nacional con sueldo mensual de 400 pesetas, que finalizó en 1910 con un catálogo manuscrito (Alfaro, 1993: 152 y 2003: 38), parte de cuyo trabajo era la catalogación de su antigua colección de moneda hispano-árabe que había vendido al Estado para el Museo Arqueológico Nacional en 1895.

Es interesante señalar que también el 7 de julio de 1904 el propio Vives solicitó la redacción del Catálogo de Baleares, que fue informado favorablemente por la Comisión Mixta el 20 de julio, aunque la Real Orden se retrasó hasta el 20 de enero de 1905, encargándosele por un periodo de 12 meses cobrando 600 pesetas mensuales, esto es, 7.200 pesetas. El trabajo fue reclamado el 4 de enero de 1909 y fue aprobado por la Comisión Mixta que presidía Catalina García, cobrando la segunda parte del trabajo el 12 de julio (López-Yarto, 2010; AGA 31/1848).

Es importante tener en cuenta que ambos nombramientos de Vives en 1904 se produjeron cuando Guillermo Joaquín de Osma y Scull era Ministro de Hacienda, entre el 5 de diciembre de 1904 y el 16 de diciembre de 1905, bajo presidencia de Antonio Maura Montaner. La confirmación se observa en su nuevo nombramiento de 1908, cuando de nuevo Guillermo Joaquín de Osma regresó como Ministro de Hacienda, entre el 25 de enero de 1907 y el 23 de febrero de 1908, también bajo la presidencia de Maura.

9. La Cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía en la Universidad Central de Madrid

Por Real Orden de 19 de septiembre de 1900, Catalina García recibió el encargo como catedrático numerario en la Universidad Central de Madrid de las asignaturas de *Arqueología*, de *Numismática y Epigrafía* que había impartido Rada en la Escuela Superior de Diplomática hasta ser jubilado y de la *Historia de las Bellas Artes* (AGUCM P-517/26), impartida previamente en la Escuela por Riaño, que luego se fusionó con *Arqueología* al entrar Catalina García. Al menos en el primer curso de 1900-01, se impartieron conjuntamente *Historia de las Bellas Artes*, *Numismática y Epigrafía* por Catalina García, pues fue alumno suyo Antonio Vives (AGUCM ED 28/19). Se había considerado por error que la cátedra de Arqueología fue ocupada por Cesáreo Fernández Duro desde 1900 hasta su muerte en 1908 (Marcos Pous, 1993: 75-76).

Los primeros estudios de la Facultad de Filosofía y Letras al incorporarse la antigua Escuela Superior de Diplomática los podemos seguir a partir del expediente del hijo de Rodrigo Amador de los Ríos, su hijo Alfonso Amador de los Ríos y Cabezón, quien después de cursar la Licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid (1899-1902), continuó con un curso de especialización para el Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos (1902-03) en la Universidad Central (AHN 6335/4), con lo que esta especialización no desapareció inmediatamente. Los estudios incluían en primer año de 1899-1900, *Metafísica*, *Literatura General y Española* e *Historia Crítica de España*. El segundo año, 1900-01, *Historia Universal. 1º curso*, *Literatura Griega. 1º curso y Lengua y Literatura Latina*, y el tercero, 1901-02, *Historia Universal. 2º curso*, *Literatura Griega. 2º curso y Lengua Hebrea*, licenciándose en Filosofía y Letras con 19 años el 11 de junio de 1902. Al año siguiente, 1902-03, cursó un cuarto año que incluía las antiguas asignaturas de la Escuela Superior de Diplomática, *Arqueología* donde obtuvo notable, *Numismática y Epigrafía* con un aprobado, las dos impartidas por Catalina García, *Paleografía*, *Latín vulgar de los tiempos medios* y *Bibliología*, las tres con aprobado (AHN 6335/4).

Como primer catedrático de Arqueología en la Universidad Central, le permitió presidir las dos primeras oposiciones a una cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía fuera de Madrid, para la Universidad de Valencia. La primera quedó desierta en 1904, con un tribunal formado por Julio Nombela Campos como secretario, Vicente Vingrau y Ballester, Juan Bautista Lázaro, Antonio Vives Escudero, Andrés Ovejero Bustamente y Rafael Doménech Gallira, actuando como habilitado, Francisco Álvarez Ossorio. Se volvió a convocar en 1905, estando ahora el tribunal formado por Julián Rivera, Andrés Ovejero Bustamente, Eduardo Herrera, Feliciano Caudón, Jerónimo López de Ayala y Carlos Cañal, eligiendo a Luis Gonzalvo París (García Santos, 2003-05: 273, tabla 1), un arabista discípulo de Francisco Codera (Mateu, 1975: 54), que

no tenía ninguna investigación significativa en arqueología, detentando la cátedra hasta el final de la Guerra Civil en 1939. Catalina García le tenía especial aprecio porque fue de la promoción de sus alumnos de Arqueología de 1893-94 en la Escuela Superior de Diplomática que le regaló una placa en latín redactada por Fidel Fita por su nombramiento como Académico de la Historia (Liñán, 1911b: xix-xx n. 2). Luis Gonzalvo estaba destinado desde 1896 en el Archivo Histórico Nacional hasta que consiguió la cátedra.

Su candidato para sustituirle en Madrid en la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática debía ser el joven numismata del Museo Arqueológico Nacional, Narciso José de Liñán y Heredia, que heredó después el título de Conde de Doña Marina. Suponemos que era el sustituto habitual de Catalina García en las clases y por ello fue el encargado por el Decano de Filosofía y Letras, y después aprobado por el claustro, de impartir la docencia “sin sueldo” de las asignaturas de *Arqueología* y de *Epigrafía y Numismática* entre marzo de 1911 y enero de 1912. Presentó un recurso al ser propuesto José Ramón Mélida por el Consejo de Instrucción Pública el 21 de junio, el cual acabó en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, pero ésta se declaró incompetente (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* 1916, tomo 30: 945; Díaz-Andreu, 2004: xci-xcii), aunque los méritos del reclamante no tenían punto de comparación con Mélida.

10. Anticuario de la Real Academia de la Historia

El 29 de septiembre de 1898 accedió a la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, alcanzando el puesto de Anticuario el 13 de diciembre de 1901 (Almagro Gorbea, 1999: 149-150), a la muerte de Rada y Delgado el 3 de agosto.

Al detentar la cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad Central de Madrid y la Dirección del Museo Arqueológico Nacional podría parecer que era la decisión más lógica. Sin embargo, llama la atención que fuese elegido por delante del epigrafista, padre Fidel Fita y Colomer, que era Académico Numerario desde el 16 de marzo de 1877, tomando posesión el 6 de julio de 1879, a propuesta del Anticuario Fernández-Guerra, de la Rada, Saavedra y Barrantes. No sólo por su mayor antigüedad, sino también porque era miembro de la Comisión de Antigüedades desde 1883, junto con Fernández-Guerra, Saavedra y de la Rada, de la Comisión de Estudios y Monumentos Prehistóricos cuando se creó en 1887 y de la Comisión de Estudios Orientales cuando se creó en 1899 con Saavedra, Cordera y Fernández González (Almagro Gorbea, 1999: 152; Abascal, 1999: 34, 38), además de ser responsable con Rada y Delgado de la publicación del *Boletín de la Real Academia de la Historia* desde 1883.

En todo caso, es interesante tener en cuenta que cuando se celebró en 1889 el Primer Congreso Católico en España, apoyado por la Santa Sede, el Padre General vetó la presencia de Fidel Fita (Revuelta, 1984: 333; Abascal, 1999: 36). A pesar de que Fita era un jesuita, su nombramiento como Académico de Número estuvo muy vinculada a su amistad con Eduardo Saavedra cuando residía en León, ingresando en la Real Academia de Historia incluso sin residir en Madrid, lo que levantó oposición entre algunos miembros (Abascal, 1996: 309-310).

Al ocupar Catalina García el puesto de Director del Museo Arqueológico Nacional y de Anticuario de la Real Academia de la Historia, favoreció el progresivo depósito entre 1907-08 de antigüedades de la Real Academia de la Historia en el Museo Arqueológico Nacional.

Durante su etapa como Anticuario se publicó el *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia* (García y López, 1903), cuya redacción en su mayor parte había realizado Rada y Delgado (Almagro Gorbea, 1999: 147), donde no se incluyó ni la numismática ni la epigrafía. También publicó el *Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia* (García y López, 1905).

Siete años después, Catalina García renunció al cargo de Anticuario, para ser Secretario Perpetuo de la Academia desde el 11 de diciembre de 1908, al morir Cesáreo Fernández Duro. Para sustituirlo volvió a aspirar Fita, pero tuvo ahora como rival al numismata Antonio Vives, quien en dos votaciones celebradas el 2 de enero de 1909 empató con el epigrafista Fidel Fita, con 10 votos cada uno, optándose al final por Fita al ser Académico de Número más antiguo, desde 1877 (Vargas-Zúñiga, 1979: 288), mientras que Vives había sido elegido en 1899, aunque no tomó posesión hasta julio de 1901 (Castañeda, 1925: 410), a propuesta de Saavedra, que leyó la contestación a su discurso, Codera y Riaño, lo que refleja una notable división dentro de la Academia.

Lo más probable es que el sector afin al Marqués de Cerralbo y a Catalina García ahora apoyase a Vives. La relación entre ambos se intuye desde que Vives entró en 1904 en el Museo Arqueológico Nacional como arabista del monetario y sueldo anual de 4.000 pesetas, es decir con una categoría equivalente a Oficial de Primer Grado (*vide supra*).

En la Real Academia de la Historia los apoyos de Catalina García para nuevos ingresos fueron muy concretos. Primero para su protector el Marqués de Cerralbo (1908), cuya toma de posesión se retrasó 12 años, durante la cual la emoción afectó a Catalina García y “hubo de terminarlo entre sollozos, arrancando lágrimas del numeroso público que le escuchaba” (Pérez-Villamil, 1911: 153). En segundo lugar, a su compañero del Museo Arqueológico Nacional, donde ingresó en 1886 y llegó a Jefe de la Segunda Sección de Edades Media y Moderna, el neocatólico Manuel Pérez-Villamil (1911: 153), director de *La Ilustración Católica* (1879-87), carlista en su juventud, miembro fundador de

la *Unión Católica* de Alejandro Pidal, que se consideraba su “entrañable amigo”, al que priorizó frente a Rodrigo Amador de los Ríos, ingresando Pérez-Villamil en 1907 con el discurso *Establecimiento e instituto de la Orden militar de Santa María de España*.

Los preparativos de las excavaciones de Numancia sirvieron también para atenuar sus suspicacias al ingreso de José Ramón Mélida, quien había conseguido ser propuesto como miembro de la Real Academia de la Historia el 26 de enero de ese mismo año de 1906, precisamente con el apoyo de Fidel Fita, y fue elegido antes de comenzar la campaña el 16 de febrero. Aspiraba a entrar en la institución desde hacía unos años y señalaba en 1905 que tenía “a los santones de espalda”, pero entonces “los que antes me combatían todos me votaron” (Peiró, 1992: 194).

El Ministerio de Instrucción Pública decidió nombrar una comisión el 29 de marzo de 1906, siendo elegidos los dos miembros de la Real Academia de la Historia el 30 de abril y los miembros de la comisión se nombraron por Real Orden de 1 de mayo de 1906 para reanudar las excavaciones en la ciudad celtibérica de Numancia. Se nombró un presidente y un vicepresidente, ambos de la Real Academia de la Historia, Eduardo Saavedra, director de las campañas arqueológicas entre 1861-66, y Juan Catalina García, Catedrático de Arqueología de la Universidad Central y Anticuario. Un vocal procedente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, José Ramón Mélida, y tres vocales de la Comisión Provincial de Monumentos de Soria, Mariano Granados como vicesecretario y correspondiente de la de Bellas Artes, Teodoro Ramírez, correspondiente de la de Bellas Artes y Juan José García, correspondiente de la de Historia, más un secretario, el arquitecto Manuel Aníbal Álvarez (Mélida, 1907: 33; Álvarez Sanchis *et alii*, 2000: 359). La excavación, iniciada el 16 de julio de 1906 (Mélida, 1907: 33), continuó hasta el 12 de septiembre durante 3 meses (Díaz-Andreu, 2004: cxxiv n. 239), y supuso el desplazamiento de Schulten de las excavaciones en Numancia, que tuvo que iniciar la excavación de los campamentos romanos que rodearon Numancia. Por los datos que disponemos, Catalina García estuvo al menos presente en los inicios de las campañas de 1906 y 1907, pues pidió permiso para acudir a ellas el 1 de julio de 1906 y el 2 de julio de 1907 (AGA 31/6520/54), pero no hay permisos posteriores, en parte vinculado al nombramiento de Catalina García, desde el 11 de diciembre 1908, como Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, que le obligaba a asistir todos los viernes a las reuniones. Sobre la excavación impartió una conferencia sobre *Las ruinas de Numancia* (García y López, 1906b) en la Sociedad Económica Matritense, con los resultados de la primera campaña.

Otro elemento que influyó en la relación de Catalina García y Mélida fue el acercamiento del Marqués Cerralbo, que tenía su segunda residencia en la finca-palacio de Santa María de la Huerta de Soria, con quien Mélida hizo amistad durante las excavaciones en Numancia, reforzada con la entrada de Cerralbo

como Académico de la Historia en 1908, figurando ya Mérida “En el almuerzo de casa de Cerralbo” en Madrid (Mérida, 2-5-1910, Caballero y Álvarez, 2011: 35 nº 23).

11. Informes arqueológicos de Catalina García siendo Director del Museo Arqueológico Nacional y Anticuario

Suele atribuirse a Catalina García en algunas breves biografías suyas ser autor de diversos estudios arqueológicos (Marcos Pous, 1993: 78; Almagro Gorbea, 1999: 148). Generalmente él personalmente no los realizó, salvo el primero, sino que redactó el informe correspondiente para la Real Academia de la Historia, mencionándose Cifuentes-Ruguilla (Guadalajara), Recópolis (Guadalajara), Ciempozuelos (Madrid), Cerro del Bú (Toledo) y las cuevas de Perales de Tajuña (Madrid).

El primero corresponde al único informe del aún Correspondiente por Guadalajara, Catalina García (1890: 63), “profesando la arqueología”, sobre las investigaciones realizadas en el pueblo de Cifuentes (Guadalajara) y sus cercanías durante su estudio de las Relaciones Topográficas de Guadalajara, enviando un texto el 6 de diciembre de 1889 (García y López, 1890: 65; Maier, 1999: 73), pues excavó en una necrópolis de incineración en Ruguilla (Guadalajara), a indicación del Sr. Serrano, un compañero suyo en el Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, originario de dicha localidad, necrópolis ya conocida por Juan Vilanova. Extrajo 14 urnas a torno, no decoradas, cubiertas por un plato, urnas de unos 0.30 m. de altura, recuperando de su interior 2 fibulas y un broche de cobre que atribuye a celtiberos bajo ocupación ya romana, indicando la presencia de un poblado denominado de Los Villares, con varias casas en la loma de enfrente, a unos 15 minutos de camino (García y López, 1890: 64-65), que pueden corresponder a las necrópolis celtibéricas de El Plantío y El Almagral entre Ruguilla y Cifuentes, donde volvió a realizar excavaciones el Marqués de Cerralbo en 1912-14, que presentan fibulas de doble resorte, anulares y La Tene entre los siglos V-II a.C. (Argente, 1977: 596).

El segundo yacimiento quizás sea su aportación arqueológica más significativa, al proponer identificar la población visigoda de Recópolis con el Cerro de la Oliva de Zorita de los Canes (Guadalajara), junto al río Tajo, mandada a construir por Leovigildo en honor a su hijo Recadero el 578. Este posible emplazamiento de Recópolis, con unas 30 ha. al interior de la muralla (Fernández Izquierdo, 1982: 132), fue identificado por Catalina García (1903b: 134 y 1905: 125-126 nº 56, 130-131) al visitar el Cerro de Rochafriada en 1893, a partir de la presencia de la iglesia que las relaciones topográficas mencionan como ermita de Nuestra Señora de la Oliva, frente a la propuesta previa en un despoblado de la Sierra de Enmedio, entonces defendida por J.M^a. Quadrado (1886: 398).

El tercer estudio, *Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos* (Madrid), fue publicado por Riaño, Rada y Catalina García (1894), al ser elegidos el 10 de noviembre de 1894 como miembros de la Comisión para estudiar estas sepulturas (Maier, 1998: 95). Fue resultado de un hallazgo fortuito de una covacha con cerámica campaniforme del Calcolítico Final durante la realización de una carretera de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega en mayo de 1894 en el Cerro Castillejo (Valdemoro), cuyas 3 cerámicas de vaso, cuenco y cazuela campaniforme pasaron a propiedad de los contratistas de la carretera, León Grande y Miguel Rodríguez Grande. Hallazgo del cual enterado Vives, siendo entonces aún Correspondiente, compró un cuenco campaniforme de una segunda tumba y presentó los 4 recipientes en la Real Academia de la Historia en junta del 25 de octubre. Ante su interés, la Real Academia de la Historia le encargó la realización de excavaciones entre el 28 y el 30 de octubre, localizando tres covachas de enterramiento cada uno de los días, la primera con una cazuela campaniforme, la segunda con cazuela, vaso y cuenco campaniforme, punzón de cobre y punta de palmela de cobre y la tercera con una cazuela campaniforme (Riaño *et alii*, 1894: 436-440). Merece destacarse que se hicieron análisis de las piezas metálicas para saber si era sólo cobre o una aleación de bronce y también de la pasta blanca que rellenaba la decoración incisa de los recipientes campaniformes que fue identificada como yeso blanco (Riaño *et alii*, 1894: 440 y 444).

Al seguir apareciendo tumbas, la Real Academia de la Historia se dirigió al Ministerio de Fomento el 12 de noviembre solicitando una subvención arqueológica para continuar las excavaciones, la cual no fue concedida por el Director General de Instrucción Pública el 3 de diciembre. Por otra parte, Riaño, como Anticuario, informó al Conservador de la Sección de Prehistoria del Museo Real de Berlín del hallazgo, solicitándole datos para su estudio, presentando también el Dr. Jagor los dibujos de los hallazgos y algunos paralelos en la Sociedad de Antropología y Etnografía de Berlín en febrero de 1895 (Maier, 1998: 95).

Ante la falta de financiación estatal, la principal función de Catalina García (1908: 366) fue interceder con el Marqués de Cerralbo para que financiase una segunda excavación arqueológica, que pudo realizarse asumiendo los gastos de 343 pesetas. La actuación se realizó entre los días del 25 de febrero al 9 de marzo de 1895, cubriendo los jornales de los trabajadores, del capataz y del guarda nocturno de los esqueletos hallados (AMAN 1895/14; Barril y Cerdeño, 1997: 516 n. 3; Blasco *et alii*, 1998: 7-10 fig. 2-5), aunque se había sugerido que las excavaciones fueron entre abril y mayo de 1895 (Cabré, 1922a: 226, 1922b: 176 y 1923: vi). El 4 de marzo de 1895, la Real Academia de la Historia agradeció a Jerónimo del Moral las facilidades prestadas al Correspondiente, Antonio Vives, para realizar la excavación (Maier, 1998: 97). Los restos humanos fueron estudiados en el Laboratorio de Antropología del Museo de Ciencias Naturales

por Manuel Antón y Ferrándiz, quien lo finalizó en junio de 1896, comunicándoselo a la Real Academia de la Historia, la cual lo invitó a presentar los datos en una sesión el 27 de abril de 1897 (Maier, 1998: 97), publicándose el informe al año siguiente (Antón, 1898).

El tercero es un informe sobre una excavación en 1904 del Correspondiente y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo, Teniente Coronel de infantería con destino en el Gobierno Militar de Toledo, Manuel Castaños Montijano, en el Cerro del Bú (Toledo), enviando una caja de materiales a la Real Academia de la Historia el 22 de septiembre de 1904, actuaciones sobre las cuales fue elegido Catalina García el 10 de octubre para emitir informe (Maier, 1999: 134). De sus resultados considera que el “fruto es poco sustancioso en cuanto al número y calidad de los objetos hallados” y su cerámica la clasifica como de “una época verdaderamente primitiva”, dudando sobre la cronología de dos muros de la cima del cerro con aparejo irregular y trabados con barro por “aún sin conocer á vista de ojos este monumento” (García y López, 1904: 441-442). Un año después Castaños (1905) elaboró la memoria *Excavaciones en el Cerro del Bú de Toledo*, que remitió el 10 de abril de 1905, junto con dos croquis del yacimiento elaborados por Ezequiel Martín, Arquitecto Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo (Maier, 1999: 136-137 fig. 30).

Respecto al cuarto informe sobre las cuevas de Perales de Tajuña, se trata de un yacimiento de cuevas artificiales explorado primero por Ignacio Martín Esperanza, coleccionista que la zona que había explorado también una cueva sepulcral prehistórica en la otra margen del valle del río Tajuña. El sitio volvió a ser visitado por un “artista” de Alcalá de Henares, Manuel Laredo, en abril de 1882, presentando un “álbum” con dibujos a la Real Academia de la Historia, que en teoría no se conserva pues no es citado por Maier (1998). Catalina García visitó algunas cuevas de este yacimiento hacia 1890, aunque la descripción la basa en los datos de Laredo “que subió a las cuevas más altas”. Se trata de dos grupos de cuevas artificiales excavadas en yeso, unas 60, que aunque son definidas como “protohistóricas”, sólo menciona un hacha de piedra y sobre todo cerámica “con esmalte verde y de carácter árabe” (García y López, 1891: 131-134). Perales de Tajuña fue explorado poco después por Romualdo Moro, que informó a la Real Academia de la Historia el 19 de enero de 1892, pero la carpetilla de su expediente no conserva los documentos (Maier, 1998: 93), quizás como en el caso de “álbum” por haber sido consultado por Catalina García.

Respecto a hallazgos arqueológicos, no deja de causar perplejidad que no exista ni un solo expediente sobre la provincia de Guadalajara entre los años 1895 y 1912 (Maier, 1999: 73), incluyendo toda la etapa de Catalina García como Anticuario de la Real Academia de la Historia, lo que es muy indicativo de lo poco que le preocupaba la arqueología inclusive en su provincia más inmediata.

Con esta mínima trayectoria en el campo de la arqueología, no es de extrañar que Catalina García no gozase de especial aprecio entre los arqueólogos extranjeros en España, siendo definido por Pierre Paris en 1905, “García no parece saber nada, su materia es la arqueología en general” -*García me paraît ne rien savoir. Son métier est l'archéologie en général*- (Paris, 1979: 42).

12. Senador y fallecimiento

Su carrera política alcanzó el Senado una vez fue elegido Secretario de la Real Sociedad Económica Matritense, a la muerte de Luis María de Tró y Moxó, y representó a la institución en las legislaturas de 1904-05, 1907-08, 1908-09, 1909-10 y en 1910 por última vez, prestando juramento el 22 de junio (ES.28079.AS.HIS-0181-08), hasta su fallecimiento el 18 de enero de 1911, con 65 años.

En los últimos años su salud se había resentido mucho, había perdido casi la vista y se encontraba presidiendo un tribunal de oposiciones cuando “se retiró a su casa agravado en su enfermedad para morir á las pocas horas” (Pérez-Villamil, 1911: 150). Según señalaba el Marqués de Cerralbo a Adolfo Herrera, “Mal, remarcadamente mal estaba el pobre Catalina de salud en estos últimos tiempos, pero (...) el crudísimo invierno heló todas las esperanzas y rindiendo a mi queridísimo amigo, me ha causado el más acerbo dolor” (Abascal, 2006: 217).

Murió en la noche del 17 al 18 de enero de 1911, a las 4.30 am (*El Siglo Futuro*, 19-1-1911), aunque se había sugerido el 15 de enero (Pasamar y Peiró, 2002: 279), siendo expuesto en capilla ardiente con hábito de franciscano (*La Correspondencia de España*, 19-1-1911), recibiendo entierro la mañana del 19 de enero a las 10.30 am en el cementerio de la Sacramental de San Justo (*La Época*, 19-1-1911). Su entierro, siendo Senador en activo e indicativo también de su peso social, fue presidido por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amós Salvador y Rodrigáñez; el Director de la Real Academia de la Lengua, Alejandro Pidal y Mon; el Rector de la Universidad Central, Rafael Conde y Luque, Conde de Leyva desde 1918 y el arzobispo de Madrid, Bernardino Nozaleda y Villa; participando entre otros el Marqués de Pidal, Luis Pidal y Mon; el Conde de Doña Marina, José Pascual Liñán y Eguizabal; el Marqués de Vadillo, Francisco Javier González de Castejón y Elío; el Conde de Cedillo, Jerónimo López de Ayala Álvarez de Toledo y del Hierro; el teniente general Manuel Azacárraga Palmero, sucesor en la presidencia provisional del gobierno de Cánovas del Castillo al ser asesinado; Eduardo de Hinojosa, Antonio Vives, José Ramón Mélida, Manuel Pérez-Villamil o su director espiritual, Ignacio Calvo y Sánchez, que desde 1904 era también responsable del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional.

13. Conclusiones

La persona que ocupó durante 26 años los principales cargos de la arqueología española desde 1885 hasta su muerte en 1911, como catedrático de Arqueología y Ordenación de Museos en la Escuela Superior de Diplomática (1885-1900) y catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía en la Universidad Central (1900-11), la dirección del Museo Arqueológico Nacional (1900-11) y el puesto de Anticuario de la Real Academia de la Historia (1901-08), carecía de preparación adecuada para desempeñar estos puestos y supuso una grave rémora en la modernización de la arqueología en España. Su principal línea de trabajo fue la Historia Medieval, y en particular, la historia local de Guadalajara, de la cual elaboró también su Catálogo Monumental entre 1902-06, que no responden a lo que cabría esperar de un catedrático de la Universidad Central y director del Museo Arqueológico Nacional.

Su trayectoria es buen reflejo de una constante de la Restauración, la presencia de personas poco formadas en los escasos puestos científicos disponibles, ascendidos a ellos por promoción clientelar. En su caso fue el apoyo de sus correligionarios de partido, Alejandro Pidal, Luis Pidal y del Marqués de Cerralbo, quienes al estar como ministros o presidentes de oposiciones facilitaron su promoción académica. Representando a la extrema derecha del partido conservador, como miembro de *Unión Católica*, fue Senador entre 1904-11.

Formado en la Escuela Superior de Diplomática entre 1863-66, no llegó a licenciarse ni en Filosofía y Letras, al no presentarse al examen de grado en 1868, ni en Derecho donde no finalizó una asignatura de su último curso en 1870, entrando a trabajar en la Sociedad Económica Matritense ese mismo año. Aunque la bibliografía era su principal línea de trabajo, además de la historia de Guadalajara, Alejandro y Luis Pidal aprovecharon la vacante de una cátedra de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática para colocarlo como catedrático y oficial de primer grado en la Administración Pública, cuando sólo tenía sobre el tema dos trabajos que se habían publicado inicialmente en la prensa católica. Al desaparecer la Escuela Superior de Diplomática el 20 de julio de 1900, nuevamente Luis Pidal preparó el traslado de su cátedra a la Universidad Central de Madrid, donde se incorporó en septiembre, y su sucesor como ministro desde el 18 de abril, el también conservador García Alix, lo adscribió al Museo Arqueológico Nacional el 29 de julio, llegando con categoría superior a Rodrigo Amador de los Ríos, para que, a la vez que se jubilaba Rada y Delgado, fuese quien accediese a la dirección del Museo Arqueológico Nacional. Fue ascendido el 4 de agosto a Inspector de Tercer Grado y Jefe de Administración Civil de Tercera Clase y tomó posesión en la dirección el 8 de agosto.

Su comportamiento como director del museo siguió los mismos parámetros clientelares que habían tenido con él, priorizando la afinidad religiosa, ideológica

y de amistad. En el museo ingresó al año siguiente de 1901, el sacerdote de Guadalajara, Ignacio Calvo y Sánchez, que carecía de estudios en la Escuela Superior de Diplomática, había ingresado en el Cuerpo de Archiveros en 1897 y era su confesor espiritual. Después entró en 1904 el hijo de su buen amigo el Conde de Doña Marina, Narciso José de Liñán y Heredia, cuyo tribunal de oposiciones para acceder al Cuerpo de Archiveros había presidido, pero que tampoco había estudiado en la Escuela Superior de Diplomática. Y a falta de plaza vacante, desde 1904 trató de incorporar a Antonio Vives y Escudero con un sueldo doble a su categoría, a la vez que apoyó la venta al Estado de parte de su colección. En la Real Academia de la Historia apoyó también a sus correligionarios de partido, primero al Marqués de Cerralbo, para el que se le reservó plaza en 1896, fue elegido en 1898 y tomó posesión en 1908, y después al periodista de Guadalajara, Manuel Pérez-Villamil, en 1907.

De su escaso interés por la arqueología, quizás el mejor ejemplo es que no existe en la Real Academia de la Historia ni un solo expediente sobre Guadalajara, su provincia de nacimiento, veraneo y su área de trabajo entre los años 1895 y 1911, en los que fue Académico y después Anticuário. Su única excavación arqueológica que realizó fue en una necrópolis celtibérica entre Ruguilla y Cifuentes (Guadalajara) en 1889 y participó en las dos primeras campañas de las excavaciones de Numancia en 1906-07 como vicepresidente de la Comisión. Finalmente, su aportación arqueológica más valiosa quizás sea su propuesta de identificación del Cerro de Rochafrida (Zorita de los Canes, Guadalajara) como el posible emplazamiento de la ciudad visigoda de Recópolis.

Agradecimientos: Este trabajo se adscribe al Grupo de Investigación Hum F-003 de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre estudios historiográficos, dirigido por Juan Blánquez. Queremos agradecer la amabilidad de Daniel Gozalbo en el Archivo General de la Administración (AGA), a Aurora Ladero en el Archivo del Museo Arqueológico Nacional (AMAN), a Ana Rocasolano y Susana Donoso en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM) y a los bibliotecarios del Archivo Histórico Nacional (AHN).

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1996): “Fidel Fita y la epigrafía hispano-romana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193 (2), pp. 305-334.
- (1999): *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (2006): “Las cartas del Marqués de Cerralbo a Adolfo Herrera y los *Catálogos Monumentales de España*”. *Lucentum*, 25, pp. 215-221.
- AGUILERA y GAMBOA, E., MARQUÉS DE CERRALBO (1908): *El arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Enrique Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, en 31 de mayo de 1908. Contestación del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- ALFARO ASINS, C. (1993): “Las colecciones numismáticas del M.A.N.”. En A. Marcos Pous (ed.), *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia. Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional-Ministerio de Cultura, pp. 147-158.
- (2003): “El Gabinete Numismático: 1711-1999”. *Tesoros del Gabinete Numismático. Las 100 mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, pp. 12-49.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1999): “El *Gabinete de Antigüedades* de la Real Academia de la Historia. Pasado, Presente y Futuro”. En M. Almagro Gorbea (ed.), *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 15-173.
- ALVAR EZQUERRA, J. (2007): “El marqués de Cerralbo, la arqueología y el coleccionismo”. En J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma Venetucci (eds.), *Arqueología, Coleccionismo y Antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 23-36.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J.; CARDITO, L.M^a. ; PÉREZ OLMEDO, E. y ORTÍZ DE URBINA, C. (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. Catálogo e Índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- AMADOR DE LOS RÍOS y FERNÁNDEZ DE VILLALTA, R. (1903): “El Museo Arqueológico Nacional: notas para su historia”. *La España Moderna*, 1903 (2), 170, pp. 41-70.

- ANÓNIMO (1918): “Noticias. Necrologías. D. Manuel Pérez Villamil. D. Gumersindo de Azcárate”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 72 (1), pp. 92-93.
- ANTÓN y FERRÁNDIZ, M. (1898): “Cráneos antiguos de Ciempozuelos”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 30, pp. 467-483.
- ARGENTE OLIVER, J.L. (1977): “Los yacimientos de la colección Cerralbo a través de los materiales conservados en los fondos del Museo Arqueológico Nacional”. En A. Beltrán (ed.), *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales-Seminario de Arqueología de la Universidad de Zaragoza., pp. 587-598.
- BALSA DE LA VEGA, R. (1900): “El Catálogo Monumental y Artístico de la nación”. *La Ilustración Española y Americana*, 44 (23), pp. 366-367.
- BARRIL, M. y CERDEÑO, M^a.L. (1997): “El Marqués de Cerralbo: un aficionado que se institucionaliza”. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga-C.S.I.C.-Ministerio de Educación y Cultura, pp. 515-527.
- BLASCO, C.; BAENA, J. y LIESAU, C. (1998): *La Prehistoria madrileña en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Los yacimientos Cuesta de la Reina (Ciempozuelos) y Valdocarros (Arganda del Rey)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- BERLANGA PALOMO, M^a.J. (2001): “La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 13-33.
- BERTRAND, A. (1876): *Archéologie celtique et gauloise. Mémoires et documents relatives aux premiers temps de notre histoire nationale*. Paris: Didier et Cía. Libraires-Éditeurs.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, J. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M^a. (2011): *Epistolario de las grandes excavaciones en Mérida. Correspondencia Privada entre Maximiliano Macías y José Ramón Mérida (1908-1934)*. Mérida: Consorcio Ciudad Monumental de Mérida-Museo Nacional de Arte Romano.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1922a): “El Marqués de Cerralbo”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 30, pp. 223-229.
- (1922b): “El Marqués de Cerralbo”. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 1, pp. 171-183.

- (1923): “Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, Vicepresidente de la Junta”. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Memoria de Secretaría*, 1923. Madrid, pp. iii-xii.
- CARRIAZO y ARROQUIA, J. DE M. (1977): *El maestro Gómez-Moreno contado por el mismo. Discurso leído el día 8 de Mayo de 1977, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Juan de Mata Carriazo y Arroquia y contestación del Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez*. Sevilla: Real Academia de la Historia.
- CASTAÑEDA y ALCOVER, V. (1925): “Don Antonio Vives y Escudero”. *Boletín de la Real Academia de Historia*, 87 (2), pp. 409-412.
- CASTAÑOS MONTIJANO, M. (1905): *Excavaciones en el Cerro del Bú de Toledo*. Toledo: Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peláez.
- DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M. (2004): “Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro”. En J.R. Mélida y Alinari, *Arqueología Española*. Pamplona: Urgoiti Editores, pp. ix-clxviii.
- FERNÁNDEZ ESCUDERO, A. (2012): *El Marqués de Cerralbo (1845-1922): Biografía política*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. (1982): “Aportación al estudio de Recópolis”. *Archivo Español de Arqueología*, 55 (145-146), pp. 119-131.
- FITA y COLOMÉ, F. (1893): “Protohistoria. Conclusiones adoptadas por el Congreso Católico de Sevilla”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 22 (1), pp. 109-110.
- FRANCOS, J.L. (1997): *Personajes de la Alcarria. Ignacio Calvo y Sánchez. 1864-1930*. Guadalajara: Asociación Cultural Juan Talamanco de Horche. Editorial Gráficas Minaya.
- FUENTE y BUENO, V. DE LA (1885): “Los restos mortales del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y estado de su sepulcro en la iglesia ex-abacial y ahora parroquial del ex-monasterio cisterciense de Santa María de Huerta”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 6 (6), pp. 366-379.
- (1887): “Reconocimiento de los restos mortales del célebre arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Santa María de Huerta, y de otras antigüedades contenidas en la iglesia de este monasterio”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 10, pp. 228-240.
- GARCÍA y LÓPEZ, J.C. (1870): *Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Sociedad Económica Matritense.
- (1872): *El municipio durante la monarquía visigoda*. Madrid: Obra premiada por la Real Academia de Arqueología y Geografía.

- (1877): *Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Imprenta de Manuel Tello.
- (1878a): “La edad de piedra. Al excelentísimo señor Marqués de Cerralbo”. *La Ilustración Católica*, 2 (3), pp. 18-20, 2 (4), pp. 27-30, 2 (5), pp. 35-38, 2 (6), pp. 42-43, 2 (7), pp. 50-52 y 2 (9), pp. 67-70.
- (1878b): *La edad de piedra*. Madrid: Imprenta de la Ilustración Católica.
- (1878c): “Arqueología Sagrada. La cátedra de San Pedro”. *La Ilustración Católica*, 21 de octubre de 1878, 2 (15), pp. 114-116.
- (1878d): “Cerámica egipcia”. *La Ilustración Católica*, 28 de octubre de 1878, 2 (16), pp. 122-123.
- (1878e): “Las supersticiones sobre las armas de piedra”. *La Ilustración Católica*, 21 de noviembre de 1878, 2 (19), pp. 147-149.
- (1879): *El hombre terciario*. Discurso leído en la Juventud Católica de Madrid en la apertura del curso 1879-80, por su presidente don Juan Catalina García y López. Madrid: Imprenta Maroto e Hijos.
- (1879/1883): “El hombre terciario”. *Revista de Madrid*, 6, pp. 321-342.
- (1889): *Ensayo de una ‘Tipografía Complutense’*. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en 1887. Madrid: Imprenta Manuel Tello.
- (1890): “Investigaciones históricas y arqueológicas en Cifuentes, villa de la provincia de Guadalajara, y sus cercanías”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 16, pp. 57-65.
- (1891a): *Santa María de Huerta (Historia y descripción)*. Madrid.
- (1891b): “Cuevas prehistóricas de Perales de Tajuña”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 19, pp. 131-135.
- (1891-93): *Historia de Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*. I-II. III. En A. Cánovas del Castillo (ed.), *Historia General de España*. Madrid: El Progreso Editorial-Real Academia de la Historia.
- (1894): *La Alcarria en los dos primeros siglos de la reconquista. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Señor D. Juan Catalina García y López el 27 de mayo de 1894. Contestación del Excelentísimo Señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado*. Madrid: El Progreso Editorial-Real Academia de la Historia.
- (1894/1974): *La Alcarria en los dos primeros siglos de la reconquista*. Guadalajara: Diputación de Guadalajara.
- (1899): *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Obra premiada por la

- Biblioteca Nacional en el concurso de 1897. Madrid: Tipografía Sucesores de Rivadeneyra.
- (1903a): *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos. I.* Madrid: Memorial Histórico Español, 41. Real Academia de la Historia. Establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de M. Tello.
- (1903b): *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos. II.* Madrid: Memorial Histórico Español, 42. Real Academia de la Historia. Establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de M. Tello.
- (1904): “Exploraciones arqueológicas en el Cerro del Bú”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 45, pp. 439-444.
- (1905a): *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos. III.* Madrid: Memorial Histórico Español, 43. Real Academia de la Historia. Establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de M. Tello.
- (1905b): “Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47, pp. 152-229.
- (1905c): “Elementos de Arqueología y Bellas Artes para uso de Universidades y Seminarios, por el Rvdo. P. Francisco Naval, Santo Domingo de la Calzada, 1904”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47, pp. 452-457.
- (1906a): *Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Guadalajara.* Madrid: Manuscrito. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1906a/2001): *Catálogo Monumental de la provincia de Guadalajara.* Guadalajara: AACHE ediciones.
- (1906b): “Las ruinas de Numancia. Conferencia interesante. Sociedad Económica Matritense [resumen de L.H.]”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 15 (11-12), pp. 466-468.
- (1907): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pérez Villamil en 12 de marzo de 1907. Contestación del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García.* Madrid: Real Academia de la Historia. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- (1908): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Enrique Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, en 31 de mayo de 1908. Contestación del Excmo.*

- Sr. D. Juan Catalina García*. Madrid: Real Academia de la Historia. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, pp. 356-368.
- GARCÍA y LÓPEZ, J.C. y PÉREZ-VILLAMIL, M. (1903-11/2003): *Relaciones Topográficas de los pueblos de Guadalajara, con Aumentos a las mismas*. I-VI. Guadalajara: AACHE ediciones. Real Academia de la Historia.
- GARCÍA y LÓPEZ, J.C. [y RADA, J. DE D. DE LA] (1903): *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42 (4), pp. 311-316, 42 (5), pp. 321-368, 42 (6), pp. 484-505 y 43 (4), pp. 257-322. Madrid: Real Academia de la Historia. Imprenta Fortanet.
- GARCÍA SANTOS, J.C. (2003-05): “Los programas y didáctica de la arqueología presentados en las oposiciones a cátedras de universidad (1900-1940)”. *Archaiá*, 3-5, pp. 272-282.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1892): *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.
- (1892/1998): *Guía de Granada*. I-II. M^a.E. Gómez-Moreno Rodríguez y J.M. Gómez-Moreno Calera (eds.). Granada: Archivum, 50. Universidad de Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1900-01/1983): *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*. A. de la Morena y T. Pérez Higuera (eds.). I-III. Ávila: Institución Gran Duque de Alba-Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- (1951-58/1977): “Un currículum vitae, autógrafo, del maestro Gómez-Moreno”. *El maestro Gómez-Moreno contado por el mismo. Discurso leído el día 8 de Mayo de 1977, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Juan de Mata Carriazo y Arroquia y contestación del Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez*. Sevilla: Real Academia de la Historia, pp. 53-62.
- (1952/1972): “Don Manuel cuenta su vida en los años decisivos”. *Homenaje a Gómez-Moreno 1870-1970*. Granada: Universidad de Granada, pp. 9-31.
- GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ, M.E. (1991): *La Real Academia de San Fernando y el origen del Catálogo Monumental de España. Discurso de la académica electa Excmo. Sra. Doña María Elena Gómez-Moreno leído en el acto de su recepción pública el día 3 de noviembre de 1991. Contestación del Excmo. Sr. D. Joaquín Pérez Villanueva*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

- (1995): *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- GÓNGORA y MARTÍNEZ, M. DE (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*. Madrid: Imprenta C. Moro.
- HERRERA CASADO, A. (1987): “Los cronistas provinciales de Guadalajara”. *Wad-al-Hayara*, 14, pp. 347-354.
- LIÑÁN y EGUIZÁBAL, J.P. DE, CONDE DE DOÑA MARINA (1911a): “Don Juan Catalina García”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª S., 15 (1-2), pp. 177-186.
- (1911b): “D. Juan Catalina García”. *Vuelos arqueológicos (Narraciones de Arte)*. Madrid: Biblioteca Patria, pp. v-xxi.
- LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2010): *El catálogo monumental de España (1900-1961)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MAIER ALLENDE, J. (1998): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Madrid. Catálogo e Índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (1999): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-La Mancha. Catálogo e Índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- MARCOS POUS, A. (1993): “Origen y desarrollo del Museo Arqueológico Nacional”. En A. Marcos Pous (ed.), *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia. Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional-Ministerio de Cultura, pp. 21-99.
- MARTÍN-MELGAR y RODRÍGUEZ, F. (1940): *Veinte años con don Carlos, Memorias de su secretario el Conde de Melgar*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MATEU y LLOPIS, F. (1975): “La tradición numaria de Valencia y la creación del Laboratorio de Arqueología de su universidad”. L aniversario de la fundación del Laboratorio de Arqueología 1924-1974. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11, pp. 41-60.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2013): “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II. La crisis de la Restauración (1868-1885)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 39, pp. 201-243.
- MÉLIDA y ALINARI, J.R. (1881): “Colección de antigüedades egipcias que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional”. *Revista de España*, 13 de enero de 1881, 78 (1-2), pp. 93-105.

- (1882): “Sobre los vasos griegos, etruscos e italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional”. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de agosto, 26 (31), pp. 102-103 y 106.
- (1883a): “Las antigüedades de la Exposición de Minería”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2ª S., 9, pp. 354-358 y 386-398.
- (1883b): “La explotación minera en la España romana”. *La Ilustración Española y Americana*, 15 de noviembre, 27 (43), pp. 282-283.
- (1884a): *Sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas del M.A.N.* Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- (1884b): *La Religión Egipcia*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 6 de mayo de 1884. Madrid: Tipografía de El Correo.
- (1884c): “Los museos arqueológicos de París”. *El Imparcial*, Madrid, 10 y 19 de marzo y 2 de junio de 1884.
- (1885): “La arqueología. Antecedentes históricos. Concepto de la ciencia. Método para su estudio”. *Revista de España*, 25 de octubre, 106, pp. 520-540; 10 de noviembre, 107, pp. 60-67; y 25 de noviembre, 107, pp. 202-222.
- (1897): *Historia del Arte Griego*. Madrid: La España Editorial.
- (1899a): *Historia del Arte Egipcio*. Madrid: La España Editorial.
- (1899b): *Génesis del Arte de la Pintura. Discurso leído en la recepción pública de D. José Ramón Mélida en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el día el 25 de marzo de 1899. Le contestó don Juan de Dios de la Rada y Delgado*. Madrid: Viuda e hijos de M. Tello.
- (1907): “Excavaciones en Numancia. I. Antecedentes. II. Objeto de los trabajos y cuadro arqueológico que descubren. III. Las antigüedades prehistóricas”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª S., 17 (7-8), pp. 26-41.
- NAVASCUÉS, P. y JIMÉNEZ, C. (1997): “El XVII Marqués de Cerralbo y su aportación a la Arqueología española”. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga-C.S.I.C.-Ministerio de Educación y Cultura, pp. 507-513.
- PAPÍ RODES, C. (2004): “Juan de Dios de la Rada y Delgado”. En M. Ayarzagüena y G. Mora (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912. Zona Arqueológica*, 3, pp. 253-260.
- PARIS, P. (1979): *L’Espagne de 1895 et 1897. Journal de voyage*. Paris: Publications du Centre Pierre Paris, 5.

- PASAMAR, G. y PEIRÓ, I. (2002): *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal.
- PEIRÓ MARTÍN, I. (1992): *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*. Palma de Mallorca: Ayuntamiento de Palma.
- (1995/2006): *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. 2ª edición revisada y aumentada. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- PEIRÓ, I. y PASAMAR, G. (1996): *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en los historiografía española contemporánea)*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
- PÉREZ-VILLAMIL GARCÍA-SOMOLINOS, M. (1907): *Establecimiento e instituto de la Orden militar de Santa María de España. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pérez Villamil en 12 de marzo de 1907. Contestación del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (1911): “Don Juan Catalina García y López”. *Boletín de la Real Academia de Historia*, 58 (2), pp. 149-154.
- QUADRADO NIETO, J.Mª. (1885-86): *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Castilla la Nueva. I. Madrid y provincia. II. Guadalajara y Cuenca. III. Toledo y Ciudad Real*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Cía.
- RADA y DELGADO, J. DE D. DE LA (1894): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Señor D. Juan Catalina García en 27 de mayo de 1894. Contestación del Excelentísimo Señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado*. Madrid: El Progreso Editorial, pp. 139-154.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. (1984): *La Compañía de Jesús en la España contemporánea. I. Supresión y reinstalación (1868-1883)*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- RIAÑO, J.F.; RADA, J. DE D. DE LA y GARCÍA y LÓPEZ, J.C. (1894): “Hallazgo prehistórico de Ciempozuelos”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 25 (6), pp. 436-451.
- ROMERO RECIO, M. (2007): “La Arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos”. En J. Beltrán (eds.), *Arqueología, Coleccionismo y Antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 581-601.

- RUIZ CABRIADA, A. (1958): *Bio-Bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 1858-1958*. Madrid: Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- SENTENACH y CABAÑAS, N. (1901): “D. Juan de Dios de la Rada y Delgado”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5, pp. 638-645.
- VARGAS-ZÚÑIGA y MONTERO DE ESPINOSA, A. DE, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, (1979): “Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 176 (2), pp. 288-365.
- VILANOVA y PIERA, J. (1872): *Origen, Naturaleza y Antigüedad del Hombre*. Madrid: Imprenta de la Cía. de Impresores y Libreros del Reino.
- VILLA-AMIL y CASTRO, J. (1873): *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia (1ª Parte)*. Lugo: Imprenta Soto Freire.